

La Diócesis de Badajoz entre 1664 y 2014

FERNANDO CORTÉS CORTÉS
Revista de Estudios Extremeños
fcortes.badajoz@gmail.com

RESUMEN

Se ha buscado un análisis aproximativo a la realidad histórica presente en el marco espacial del Obispado de Badajoz como manifestación de caracterizaciones existentes en el más amplio territorio de la Extremadura meridional en el marco temporal definido entre la creación del Seminario diocesano en 1664 y este presente año de 2014, que contemplará su 350 aniversario.

PALABRAS CLAVE: Obispado de Badajoz, Extremadura meridional, siglo XVII, siglo XVIII, siglos XIX, siglo XX.

ABSTRACT

Approximate analysis has sought to present historical reality space under the Bishop of Badajoz as characterizations manifestation of this in the wider southern Extremadura territory within defined time between the creation of the Diocesan Seminary in 1664 and this present year 2014, which will consider its 350th anniversary.

KEYWORDS: Bishop of Badajoz, Extremadura southern seventeenth century, eighteenth century, nineteenth, twentieth century.

Algo más de un siglo transcurre entre el 15 de julio de 1563 y los meses iniciales de 1664¹. Dicho de otra manera: más de un siglo habría de esperar la Diócesis de Badajoz para que en ella se vieran cumplidas las decisiones adoptadas en la sesión XXIII del Concilio de Trento², relativas a los seminarios que se instaban a crear en toda la Cristiandad.

La situación presente en el suroeste extremeño no es privativa de la Diócesis de Badajoz y tenemos ejemplos de retrasos, más o menos dilatados, en la aplicación de las reformas tridentinas en otros ámbitos geográficos peninsulares. Así, en la diócesis de Cartagena-Murcia³ o en la de Málaga⁴, la puesta en funcionamiento de sus Seminarios se dilatará por razones diversas. Y ya con anterioridad, se había trazado, como resultado de brillantes trabajos de investi-

¹ En los primeros días de abril de 1664 por el Obispo Rodríguez de Valderas se convoca el concurso para la provisión de la Cátedra de Gramática; el 24 de mayo de ese mismo año de 1664 el obispo firmaba un Decreto por el que se aprobaban las Constituciones que habrían de regir la vida del Seminario diocesano y finalmente, el 8 de septiembre, se procedió a su erección oficial, con la asistencia de autoridades religiosas y civiles.

RUBIO MERINO, Pedro: *El Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1664-1994)*, Madrid, 1994.

BLANCO COTANO, Mateo: *El primer centro universitario de Extremadura, Badajoz, 1793, Historia Pedagógica del Seminario San Atón*, Cáceres, 1998.

Sobre los actos celebrados ese día 8 de Septiembre de 1664, véase:

CASTÓN DURÁN, Fernando: "El Seminario", en *Rincones de la Historia Extremeña*, Badajoz, 1945, pp. 65-67.

² Está sesión, celebrada el 15 de julio de 1563, aprobó doctrina y cánones sobre el sacramento del orden, sobre la diversidad de la jerarquía eclesiástica, la obligación de residencia y sobre la regulación de los seminarios.

BLANCO COTANO, M.: *Ob. citada*, pp. 25, recogiendo de SÁNCHEZ HERRERO, J.: "La formación monástica, conventual y clerical", en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, Tomo I. Madrid, 1995, pp. 234-267, presenta el texto latino de la determinación conciliar.

³ OLIVARES TEROL, María José: "Un ejemplo de aplicación del Concilio de Trento en la diócesis de Cartagena-Murcia: el seminario de San Fulgencio", en *Carthaginensia: Revista de estudios e investigación*, Vol. 22, N° 42, 2006, pp. 411-424.

Fue fundado en 1594 y aprobado por la Santa Sede en 1614. Sin embargo, por problemas económicos no alcanza su esplendor hasta mediados del siglo XVIII.

⁴ BRAVO CARO, Juan Jesús: "El primer intento de regular el Colegio Seminario de Málaga", en *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, N° 18, 1996, pp. 349-358.

La creación se fecha a finales del XVI, pero sus iniciales constituciones son de 1604, aunque las más extensas verán la luz en 1616.

gación, un lúcido panorama de la cronología fundacional de los seminarios españoles⁵ y de su realidad en el XVIII⁶, confirmada por estudios más recientes sobre el Seminario de Ourense⁷, en los que se prueba como la puesta en funcionamiento de los seminarios no fue inmediata ni se extendió a la totalidad de las diócesis hispanas. Y así, desde la aprobación del decreto y hasta el final del siglo XVI, se erigen en España veinte seminarios; ocho son los creados en el transcurso del XVII y dieciocho en el marco secular del Setecientos mientras que en el XIX y la primera mitad del XX, fueron veinte los seminarios creados⁸. Porque, no lo olvidemos, otras decisiones conciliares tridentinas encontraron resistencias por parte de sectores eclesiales, sean las monjas zamoranas⁹ o los capitulares del cabildo catedralicio murciano¹⁰. O en el Portugal de mediados del siglo XVI¹¹.

⁵ MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: *Los seminarios españoles. Historia y pedagogía, 1563-1700*, Salamanca, 1964.

⁶ MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración. Ensayo de una pedagogía eclesiástica en el siglo XVIII*, Madrid, 1973.

⁷ HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, José Ramón: *El Seminario Conciliar de San Fernando de Ourense (1804-1952). Historia de una institución de piedad y cultura*. Diputación Provincial de Ourense. Ourense, 2004.

⁸ Sobre el tema, véase igualmente:

FERNÁNDEZ CONDE, Manuel: *España y los Seminarios Tridentinos*, Madrid, 1948.

⁹ LORENZO PINAR, Francisco Javier: "Monjas disidentes: las resistencias a la clausura en Zamora tras el Concilio de Trento", en *Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*. Coordinado por Antonio Mestre Sanchís, Pablo Fernández Albaladejo y Enrique Giménez López, Vol. 2, 1997 (Disidencias y exilios en la España Moderna), pp. 71-80.

¹⁰ IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: "La difícil aplicación de Trento las faltas de los capitulares de Murcia (1592-1622)", en *Hispania sacra*, Vol. 62, N° 125, 2010, pp. 157-179.

Usando documentación catedralicia de los años finales del siglo XVI y los primeros del siglo XVII, esta investigación analiza la recepción por parte del alto clero de las disposiciones del Concilio de Trento sobre la reforma del estado eclesiástico.

¹¹ POLONIA DA SILVA, Amélia María: "Recepção do Concílio de Trento em Portugal: as normas enviadas pelo Cardeal D. Henrique aos Bispos do Reino, em 1553", en *Revista da Faculdade de Letras*. Historia, N° 7, Porto, 1990, pp. 133-144.

Sobre España, LORCA, Bernardino: "Aceptación en España de los decretos del Concilio de Trento", en *Estudios eclesiásticos*, Universidad Pontificia de Comillas, 1964, Vol. 39, N° 150, pp. 341-360.

Los objetivos de estas líneas, de esta mi modesta colaboración al que desde la *Revista de Estudios Extremeños* quiere ser Homenaje de gratitud y respeto al Seminario Diocesano de San Atón, del Obispado de Badajoz, en el 350 aniversario de su fundación, se articulan con el único y primario propósito de intentar **una aproximación al acontecer histórico en el que la Diócesis de Badajoz -el marco espacial- va a desarrollar su existencia en un específico tiempo -el marco temporal- definido por la creación de su Seminario diocesano y su pervivencia hasta estos actuales tiempos presentes** que nos cupo en suerte vivir.

No me interesa, aquí y ahora, ni la Diócesis de Badajoz ni el Seminario diocesano que a partir de 1664 pone en marcha. Esos objetivos, a cuya aprehensión se ha dirigido y se dirigen otros esfuerzos investigadores más importantes que los que estas pinceladas impresionistas pueden ofrecer, quedan al margen de los propósitos que, amable lector, en mi trabajo he tratado de plasmar.

La Diócesis de Badajoz ha suscitado diversidad de esfuerzos investigadores que sobre la misma se han ido publicando. Referencias puntuales a sus pretendidos orígenes mozárabes¹² se encuentran tanto en el análisis de alguna de sus realidades decimonónicas¹³ como en trabajos más específicos que no llegan a brindar una visión global de su evolución¹⁴.

¹² TEJADA VIZUETE, Francisco: *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz. Juan Solano de Figueroa*, Colección Historia nº 54, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, Badajoz, 2013.

El autor realiza una revisión crítica de la obra de Juan Solano de Figueroa llegando a la conclusión de que el obispado de Badajoz, no fue de origen mozárabe, como ha sido sostenido por autores como Rodrigo Dosma, el propio Solano de Figueroa o más recientemente por Aquilino Camacho Macías. En su concepción, la fundación del Obispado de Badajoz se llevó a cabo a mediados del siglo XIII, en concreto en 1255.

¹³ SARMIENTO PÉREZ, José: "Visitas pastorales de la Diócesis de Badajoz en el episcopado de Mateo Delgado Moreno", en *Hispania Nova*, Nº. 3, Madrid, 2003, pp. 154-171.

¹⁴ LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro Agustín: "La Diócesis de Badajoz: origen, restauración y tránsito final", en *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz*, Mérida, 1999, pp. 111-121.

El autor, después de una "IIª parte, Restauración del Antiguo Obispado en el siglo XIII" pasa a estudiar "IIIª Parte Tránsito final a sede metropolitana", sin que se analice en tiempo entre ambos momentos.

También los arreglos parroquiales de algunas de las localidades incluidas en sus límites geográficos¹⁵, han sido objeto de atención investigadora y así, conocemos los cambios que en el tránsito del XVIII al XIX se van efectuando en Alburquerque¹⁶, en las Vicarías de Barcarrota¹⁷ y de Fregenal de la Sierra¹⁸

¹⁵ Durante largo tiempo, el marco espacial de la diócesis badajocense fue muy reducido, extendido sobre un estrecho territorio ubicado en la frontera portuguesa, desde Alburquerque al norte hasta los meridionales de Zafra y Fregenal de la Sierra, límites mantenidos hasta bien entrado el siglo XIX.

En 1873, el Papa Pio IX firmaba la Bula “Quo Gravius” por la que se ordenaba la supresión y desaparición institucional de los Prioratos: del de Llerena, de las Orden Militar de Santiago y de los Prioratos de Magacela y Zalamea de la Serena, de la Orden Militar de Alcántara, integrándose en la Diócesis de Badajoz partes fundamentales de sus dilatados espacios jurisdiccionales.

En 1958, por un Decreto papal se cambiaban nuevamente los límites episcopales, agregándosele el Arciprestazgo de Castuera, antes perteneciente a Córdoba, así como algunas localidades de la Diócesis cauriense, aunque perdió el territorio del Arciprestazgo de Montánchez, que pasó a la Diócesis de Coria.

Finalmente, en julio de 1994, por la Bula “Universae Ecclesiae sustentantes”, de Juan Pablo II, se creaba la nueva Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz: extendida sobre las tres diócesis extremeñas: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia.

Sobre los núcleos poblacionales que se han ido integrando en la Diócesis de Badajoz, véase:

MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Pueblos que pertenecieron y pertenecen a la Diócesis de Mérida-Badajoz”, en *Memoria ecclesiae*, N.º 27, 2005, Geografía eclesialística hispana y Archivos de la Iglesia; Santoral hispano-mozárabe en las Diócesis de España. Actas del XIX Congreso de la Asociación celebrado en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (15 al 20 de septiembre de 2003) (primera parte) / coord. por Agustín Hevia Ballina), pp. 475-494.

MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Evolución parroquial de la Diócesis de Badajoz”, en *Memoria ecclesiae*, N.º 8, 1996, Parroquia y Arciprestazgo en los Archivos de la Iglesia (I). Santoral hispano-mozárabe en España. Actas del X Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (Salamanca, 12-15 de Septiembre de 1994) / coord. por Agustín Hevia Ballina), pp. 231-238.

¹⁶ SARMIENTO PÉREZ, José: “Arreglo parroquial de la Villa de Alburquerque (Diócesis de Badajoz) (1769-1848)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 60, N.º 3, Badajoz, 2004, pp. 1039-1074.

¹⁷ SARMIENTO PÉREZ, José: “Arreglos parroquiales en la Vicaría de Barcarrota (Diócesis de Badajoz)(1797-1836)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 65, N.º 1, Badajoz, 2009, pp. 215-255.

¹⁸ SARMIENTO PÉREZ, José: “La Vicaría de Fregenal de la Sierra (Diócesis de Badajoz) en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen(1767-1833)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 63, N.º 1, Badajoz, 2007, pp. 237-292.

o sobre la reforma benefical que en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen se registró en la Diócesis¹⁹ así como algunos de los concursos parroquiales efectuados²⁰.

No es sólo lo apuntado. Gracias al estudio de informaciones contenidas en las visitas eclesiásticas, también conocemos las realidades estructurales presentes en territorios de Órdenes que llegarán a incorporarse en la Diócesis, sea en aspectos generales del Provisorato de Mérida²¹ o aquellas otras relacionadas con elementos sanitarios²², artísticos de esos territorios, sea en Llerena²³, en la Colegiata segedana²⁴, en Mérida²⁵ o de otra naturaleza en el

¹⁹ SARMIENTO PÉREZ, José: *Reforma benefical en la Diócesis de Badajoz durante la crisis del Antiguo Régimen (1769-1841)*, Badajoz, 2005.

²⁰ SARMIENTO PÉREZ, José: “Concursos parroquiales de la Diócesis de Badajoz en el Episcopado de Mateo Delgado Moreno (1814, 1818, 1836)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 59, Nº 3, Badajoz, 2003, pp. 1189-1220.

²¹ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Provisorato de Mérida: una visita al territorio de la Orden de Santiago en la Diócesis de Mérida-Badajoz”, en *Memoria ecclesiae*, Nº. 15, 1999. Las visitas pastorales en el Ministerio del Obispo y Archivos de la Iglesia. Santoral Hispano-mozárabe en las diócesis de España. Actas del XIII Congreso de la Asociación celebrado en Sevilla (segunda parte) (11 al 16 de septiembre de 1997) / coord. por Agustín Hevia Ballina), pp. 561-580.

²² MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Hospitales de la Diócesis de Mérida-Badajoz”, en *Memoria ecclesiae*, Nº. 10, 1997, Beneficencia y hospitalidad en los Archivos de la Iglesia; Santoral Hispano-mozárabe en las Diócesis de España. Actas del XI Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, celebrado en Valencia (primera parte) (11 al 15 de septiembre de 1995), pp. 407-461

²³ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Una visita de la Orden de Santiago al provisorato de Llerena de la Diócesis de Mérida-Badajoz: aspectos artísticos en ella señalados”, en *Memoria ecclesiae*, Nº. 17, 2000, Arte y Archivos de la Iglesia; Santoral Hispano-mozárabe en las Diócesis de España. Actas del XIV Congreso de la Asociación celebrado en Barcelona (Segunda parte) (13 al 17 de septiembre de 1998) / coord. por Agustín Hevia Ballina), pp. 451-476.

²⁴ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Arte en la Colegiata de Zafra, según datos de la visita apostólica de 1652 y posteriores”, en *Memoria ecclesiae*, Nº. 16, 2000, Arte y Archivos de la Iglesia; Santoral Hispano-mozárabe en las Diócesis de España. Actas del XIV Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España (primera parte) (13 al 17 de septiembre de 1998) / coord. por Agustín Hevia Ballina), pp. 277-290.

²⁵ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Aportación documental sobre Mérida a finales del siglo XV: Una visita de la Orden de Santiago”, en *Norba - arte*, Nº 11, Cáceres, 1991, pp. 19-38.

marco espacial santiagoino²⁶ o en la simbología de la primitiva Obispal de Badajoz²⁷.

Otros aspectos singulares de la Diócesis badajocense han ocupado las tareas de otros investigadores, quienes, por ejemplo, se han ocupado de algún Sínodo diocesano²⁸, de los expedientes de órdenes y patrimonio eclesiástico²⁹ y de la provisión de curatos vacantes³⁰ o sus aportes económicos para la empresa americana³¹.

Pese a esta bibliografía, parcialmente referenciada, y pese a que se ha querido considerar a la Diócesis de Badajoz como “*una historia ya concluida*”³²,

²⁶ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Libros litúrgicos (cantorales y de lectura de la orden de Santiago en el siglo XV en el marco de la actual diócesis de Mérida-Badajoz”, en *Memoria ecclesiae*, N.º 31, 2008, Música y archivos de la iglesia. Santoral hispano-mozárabe en las Diócesis de España. Actas del XXI Congreso de la Asociación celebrado en Santander (12 al 16 de septiembre de 2005), pp. 321-340.

²⁷ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: “La Iglesia de Santa María la Obispal de Badajoz, símbolo de la arquitectura de control en poblaciones multiculturales”, en *De Arte*, 1, León, 2002, pp. 41-44.

CRUZ VILLALÓN, María: “La Mezquita Catedral de Badajoz”, en *Norba Arte*, XII, Cáceres, 1992-1994.

²⁸ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Sínodo de don Alonso Manrique de Lara y Solís, Obispo de Badajoz”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 50, N.º 3, Badajoz, 1994, pp. 541-578. MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Asistencia a los sínodos diocesanos de 1568 y 1630”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 40, N.º 1, Badajoz, 1984, pp. 161-170. Véase igualmente, AMEZCUA MARTÍNEZ, Manuel: “Los Sínodos postridentinos en la Diócesis de Badajoz”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 50, N.º 2, Badajoz, 1994, pp. 357-392.

²⁹ SARMIENTO PÉREZ, José: “Órdenes en las diócesis de Badajoz (1800-1835)”, en *Norba. Revista de historia*, N.º 18, Cáceres, 2005, pp. 195-213.

³⁰ SARMIENTO PÉREZ, José: “Concurso general para la provisión de curatos vacantes de la diócesis de Badajoz en 1857”, en *Proserpina: revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, Centro Regional de Extremadura-Mérida, N.º. 13, Mérida, 1996, pp. 47-64.

³¹ ANDRÉS MARTÍN, Melquiades: “Contribución dineraria de la diócesis de Badajoz al descubrimiento de América”, en *Archivo Ibero-Americano*, Año n.º 47, N.º 185-188, Sevilla, 1987, pp. 4-55.

³² LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro Agustín: “La diócesis de Badajoz: historia ya concluida”, en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Tomo 9, Trujillo, 1998, pp. 223-251.

en los momentos de redactar estas líneas no se ha publicado un trabajo investigador centrado en la globalidad de la Diócesis³³.

El Seminario Diocesano de San Atón, del Obispado de Badajoz, tampoco constituye, *per se*, objeto de mi presente intención investigadora. Su historia institucional, el conocimiento de sus estructuras más profundas, funcionales y personales, produjo ya diversos trabajos en los que todos pudimos aprender y disfrutar de esas complejas realidades que de manera tan fácil situaban ante nuestros y con los que se posibilitaba su conocimiento y su aprehensión. Parece, y así lo señala expresamente Esteban Rodríguez Amaya, autor de la primera publicación sobre el Seminario de Badajoz³⁴, indicando que el primer intento de aproximación a la Historia del Seminario badajocense fue emprendi-

³³ Parece que desde hace años existe un proyecto, auspiciado por la Biblioteca de Autores Cristianos centrado en la intención de publicar la historia de todas las diócesis españolas. En concreto se trata de una colección de 24 volúmenes bajo el genérico título de Historia de las diócesis españolas –agrupadas por provincias eclesiásticas–, de los que ya se han publicado casi la mitad de los volúmenes, con el objeto de estudiar los diferentes obispados españoles y dotarlos de una Historia llevada hasta el tiempo presente y realizada por reputados especialistas de acuerdo con criterios plenamente científicos.

Según se ha dicho, el próximo tomo, ya en prensa, es el dedicado a las diócesis extremeñas, tal vez un compendio de la historia de las tres diócesis extremeñas, y de la sede metropolitana emeritense.

Hasta el momento, la *Historia de las diócesis españolas*, de la Biblioteca de Autores Cristianos, consta de los siguientes volúmenes

Vol. 2: Iglesias de Barcelona, Terrasa, Sant Feliu de Llobregat y Gerona. Coordinador, Josep María Martí i Bonet.

Vol. 8: Iglesias de Córdoba y Jaén. Coordinador, Manuel Nieto Cumplido.

Vol. 10: Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta, Coordinador, José Sánchez Herrero.

Vol. 14: Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo, Coordinador, José García Oro.

Vol. 15: Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense, Coordinador, José García Oro.

Vol. 18: Iglesias de Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo, Coordinador, Teófanos Egidio López.

Vol. 19: Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia, Coordinador, Teófanos Egidio López.

Vol. 20: Iglesias de Burgos, Osma-Soria y Santander, Coordinador, Bernabé Bartolomé Martínez.

³⁴ RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban: “El Seminario de Badajoz”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T. I, n. 2, Badajoz, 1945, pp. 131-146.

do por Tirso Lozano Rubio³⁵. Un par de décadas después, en 1964 y con ocasión del trescientos aniversario de la fundación del Seminario, Pedro Rubio Merino publicaba una obra esencial para su conocimiento, una magistral monografía³⁶ que constituía producto de significativa importancia tanto para el conocimiento del propio Seminario como para la profundización en la historia extremeña, valores que también se hallan bien presentes en la publicación, ya casi rozando el siglo XXI, de Mateo Blanco Cotano³⁷ que venía a coincidir temporalmente con una estudio centrado en la importancia de la física en este centro ilustrado de finales del XVIII³⁸ o en aspectos generales³⁹ o específicos de la biblioteca del Seminario⁴⁰.

³⁵ Literalmente expone:

“No conocemos ningún trabajo que se haya preocupado de historiar seriamente la creación y vicisitudes del Seminario, y sólo algún que otro artículo periodístico ha venido a despertar fugazmente nuestra curiosidad, sin mayor trascendencia. Nuestros historiadores eclesiásticos y locales se ha inspirado generalmente, para su relato, en documentos del Archivo del Seminario y en un libro sobre la fundación del Colegio de San Atón existente en dicho Archivo.

El único que llegó a escribir una Historia del Seminario fue el difunto Sr. Lozano Rubio, según el mismo nos dice, al hablarnos en su Suplemento a la *Historia Eclesiástica* de Solano de Figueroa, de la fundación del Seminario por el Obispo Fray Jerónimo Rodríguez de Valderas.

Esta Historia permanece inédita, sin que podamos determinar su paradero.”

De este mismo año de 1945, véase:

SOLAR Y TABOADA, Antonio del: *El Seminario de San Atón de Badajoz (notas históricas)*, Badajoz, 1945.

³⁶ RUBIO MERINO, Pedro: *El Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz*, Badajoz, 1964.

³⁷ BLANCO COTANO, Mateo: *El Primer Centro Universitario de Extremadura. Historia pedagógica del Seminario de San Atón*, Cáceres, 1998.

³⁸ COBOS BUENOS, José María: “La física en un centro ilustrado en el Badajoz del XVIII: el Seminario de San Atón”, en *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Volumen IV, Trujillo, 1998, pp. 109-198.

³⁹ PÉREZ ORTÍZ, María Guadalupe: “La biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz. La mejor colección religiosa de Extremadura”, en *Pax et Emerita*, V. 3, Badajoz, 2007, pp. 105-112.

⁴⁰ TEJADA VIZUETE, Francisco y PÉREZ ORTÍZ, María Guadalupe: “La biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz. Libros del siglo XVI impresos en París y Amberes”, en *Pax et Emerita*, V. 5, Badajoz, 2009, pp. 289-358.

Por ello, permítaseme amable lector, incidir en una idea ya más arriba presentada: el objetivo de este trabajo es buscar la genérica y puntual caracterización histórica **del marco geográfico** en el que el Seminario de Badajoz va a desarrollar su existencia en sus primeros tres siglos y medio de vida. Dicho de otra manera, interesa una aproximación a la multiplicidad de elementos y factores que conforman el ambiente histórico en el que el Seminario badajocense va a desenvolverse. Un contexto y un entorno histórico inserto en las peculiaridades de la Extremadura meridional en la que el territorio diocesano se encaja y que muestra pocas divergencias con la Provincia de Extremadura.

Los 350 años de vida del Seminario, ese marco temporal, quedan casi igualmente distribuidos entre los Tiempos Modernos y los Tiempos Contemporáneos y que en ambos momentos muestran pocas divergencias con la Provincia de Extremadura.

La fundación del Seminario diocesano de Badajoz, en 1664, se efectúa en un momento de extraordinaria complejidad para la Diócesis y para toda la tierra y las gentes de Extremadura. En efecto, desde el 1 de Diciembre de 1640 se estaba desarrollando la Guerra de la Restauración portuguesa, con la que el Pueblo portugués buscaba independizarse políticamente de la Corona española, a la que se había unido, tardía y por las fuerzas de las armas⁴¹ en 1580. Un conflicto armado que ya a la altura de 1635 era perceptible en la Extremadura del momento⁴².

La más significativa caracterización de la Extremadura de los Tiempos Modernos fue magistralmente analizada⁴³ por Ángel Rodríguez Sánchez, Maestro

TEJADA VIZUETE, Francisco y PÉREZ ORTÍZ, María Guadalupe: "La biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz. Libros del siglo XVI impresos en Italia", en *Pax et Emerita*, V. 6, Badajoz, 2010, pp. 497-555.

TEJADA VIZUETE, Francisco y PÉREZ ORTÍZ, María Guadalupe: "La biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz. Libros del siglo XVI impresos en Alemania, Portugal y Suiza y sin lugar de impresión", en *Pax et Emerita*, V. 7, Badajoz, 2011, pp. 315-351.

TEJADA VIZUETE, Francisco: "Cuatro folletos del siglo XVII en la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz sobre la Guerra entre España y Portugal (1640-1668)", en *Pax et Emerita*, V. 8, Badajoz, 2012, pp. 427-470.

⁴¹ CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Las relaciones hispano-portuguesas en la Edad Moderna", en *Boca Bilingüe*, número 2, Lisboa, 1990, pp. 32-36.

⁴² CORTÉS CORTÉS, Fernando: *El Real Ejército de Ex-tremadura*, Servicio de Publicaciones, Uni-versidad de Extremadura, Cáceres, 1985.

⁴³ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "Extremadura: la tierra y los poderes", en *Historia de Extremadura*, tomo III, Los Tiempos Modernos, Badajoz, 1985, pp. 421-480.

de Historiadores, prematuramente perdido para la Historia y para la Vida, destacando la *profunda confusión institucional* que en todo el territorio⁴⁴ se registra, se padece y se soporta. Esta es una realidad diáfana en la multiplicidad de Respuestas a los Interrogatorios ordenados a finales del XVIII por la recién creada Real Audiencia del Extremadura, en las que encuentran patentes las divergencias, a veces profundas, entre los diversos firmantes que suscriben los informes con los que la nueva Institución regional intentaba conocer la tierra y los hombres a los que había de servir.

La proximidad geográfica de la región al Reino de Portugal convierte a Extremadura en *tierra de frontera* que, a lo largo de todos los Tiempos Modernos va a mantener sus caracteres de frontera de pillaje⁴⁵, bien presentes en los Tiempos Medievales, durante los cuales, la permanente rivalidad castellano-portuguesa da origen a situaciones de guerra abierta y de continua conflictividad entre las gentes que viven a ambos lados de la Raya.

En la Edad Moderna⁴⁶, las tensiones con el vecino portugués definen la historia externa de la región: luchas a finales del siglo XV, como consecuencia de la llegada al trono castellano de Isabel la Católica⁴⁷; en 1580, con ocasión de la intervención armada con la que Felipe II impone sus derechos a la Corona portuguesa; entre 1640 y 1668, casi tres décadas de Guerra de la Restauración; al comienzo del siglo XVIII, con ocasión de la Guerra de Sucesión española,

⁴⁴ El hecho no es privativo del los Tiempos Modernos. La situación medieval había sido semejante.

PINO GARCÍA, José Luis del: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*, Badajoz, 1992.

PINO GARCÍA, José Luis del: "Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval", en *En la España medieval*, Nº 6, 1985, La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI (I), pp. 379-402.

PINO GARCÍA, José Luis del: "La reconquista y repoblación de Extremadura", en *Ifigea*: revista de la Sección de Geografía e Historia, Universidad de Córdoba, Nº. 1, 1984, pp. 35-48.

⁴⁵ RODRÍGUEZ SANCHEZ, Ángel: "Extremadura: Historia y Mentalidad", en *Estudios jurídicos y económicos de Extremadura*, Cáceres, 1983, pp. 98-111.

⁴⁶ CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Las relaciones hispano-portuguesas en la Edad Moderna", en *Boca Bilingüe*, número 2, Lisboa, 1990, pp. 32-36.

⁴⁷ MAZO ROMERO, Fernando: "La intervención del segundo Conde de Feria en la guerra de Sucesión Castellano-Portuguesa", en *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVII, II, Badajoz, 1981, pp. 229-253.

otro nuevo conflicto. De igual manera, ya en los comienzos del siglo XIX, la Guerra de las Naranjas y la de la Independencia marcan un nuevo período de actividad bélica.

Los enfrentamientos armados, alternados con tiempos de paz⁴⁸ en los que, al lado de tensiones fronterizas y de conflictos⁴⁹, existen momentos de buena y pacífica convivencia, constituyen importantes elementos explicativos de la realidad profunda de la Extremadura de los Tiempos Modernos. La presencia de la guerra sobre su territorio, presionando con intensidad a sus habitantes, es nota característica de la globalidad de la región extremeña.

Los conflictos imponían la masiva presencia de tropas, los reclutamientos de vecinos como soldados, la obligación de alojarlos y de aprovisionarlos y de nuevas y más elevadas cargas fiscales situación que, además, coincidía con tiempos de depresión económica como consecuencia de la transformación de la región en escenario bélico, con la que las actividades económicas regionales quedaban desarticuladas, de modo especial por las actuaciones del recaudador de impuestos y del propio Ejército, *dos agresores insólitos*⁵⁰.

Al término de los períodos bélicos, pero de modo especial en 1668, al concluir las casi tres décadas de la Guerra de la Restauración, la región extremeña está despoblada y arruinada.

Despoblación y ruina son elementos presentes en el vivir regional extremeño a partir de los tiempos bajomedievales y durante los siglos que les siguen. El factor primero y primordial que explica la trágica situación de la región en las centurias modernas de la historia es -en nuestra concepción- su carácter de tierra fronteriza, en directa y fácil comunicación con una entidad política que surgió de manera artificial y con la que no se quiso, supo o pudo formar una comunidad pacífica de convivencia e intereses complementarios cuando no

⁴⁸ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José y RODRÍGUEZ REBOLLO, Patricia: “Entre la guerra y la paz: la Guerra de Restauración portuguesa en Extremadura y las negociaciones de paz con Portugal (1640-1668)”, en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual. Y otros estudios sobre Extremadura*, VIII Jornadas de Historia de Llerena, Llerena, 2007, págs., 141-154.

⁴⁹ CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Presión militar en la frontera hispano-portuguesa a finales del siglo XVII”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XLVI, III, Badajoz, 1990, pp. 601-629.

⁵⁰ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Extremadura: Historia y Mentalidad”, en *Estudios jurídicos y económicos de Extremadura*, Cáceres, 1983, pp. 98-111.

análogos, fragmentando arbitrariamente lo que la geografía había constituido como un todo coherente y armónico⁵¹.

A lo largo de los últimos siglos las tensiones derivadas de la situación fronteriza condicionan negativamente las potencialidades humanas y económicas de la región. En su transcurso, la lucha se generalizó en varios momentos por causas diversas. Pero el conflicto registrado en el siglo XVII, con ocasión de la sublevación portuguesa, sea por su extraordinaria amplitud temporal, sea por la elevada participación económica de los extremeños en su financiación, sea por el esfuerzo que sus hombres hubieron de efectuar, fue el con mayor intensidad coartó la posibilidad del posterior desenvolvimiento de Extremadura.

Y que nadie piense que nuestra afirmación está motivada por falsos chauvinismos o sentimentales y pasajeros furores regionalistas. La objetividad con que intentamos ordenar y sistematizar las informaciones presentadas podría garantizar la veracidad de la conclusión fundamental de ellas deducibles. Por si hubiere dudas, acudamos a las palabras de un hombre escasamente sospechoso de parcialidad, de intensar deformar la verdad, un hombre cuya objetividad no debería ser cuestionada, el Obispo de Badajoz⁵²:

“...este nuestro Obispado, donde la infelicidad de treinta años continuos de guerra viva...lo dexó tan desfigurado, tan arruinado, y tan otro, que más que repararse, ha menester bolverse a formar de nuevo”

Y no olvidemos la situación que se produce en los momentos de lucha abierta y de conflicto armado. Son las tierras más cercanas a la Frontera las que han de soportar, con mayor virulencia que las situadas hacia el interior las entradas del enemigo portugués que arrasa, destruye y aniquila vidas y propiedades. Como consecuencia de todo ello, y además de la pérdida de vidas humanas -directa o indirectamente ligadas a la lucha-, por un lado, se desarticulan las actividades productivas y, por otro, se produce la siempre muy molesta, agravante, vejatoria y costosísima presencia de tropas alojadas en las proximida-

⁵¹ CARCEDO, Diego: “España y Portugal, siglos de incomprensión en la vecindad”, en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual. Y otros estudios sobre Extremadura*, VIII Jornadas de Historia de Llerena, Llerena, 2007, pp. 41-54.

⁵² *Constituciones Sinodales promulgadas por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Francisco de Roys y Mendoza, Obispo de Badajoz, Electo Arzobispo de Granada*, Prólogo, número 4, p. 3.

des de la Frontera. Alojadas a costa de los esfuerzos, económicos y humanos, de las gentes que viven en localidades emplazadas cercanas a la Raya, Como ejemplo de una realidad bien probada, entre 1660 y 1668, diversas localidades son arrasadas, tomadas al asalto y saqueadas. Esta es la suerte que corrió la villa de Montijo” la de Alconchel, la de Salvaleón, la de Valverde de Leganés, la de Villanueva del Fresno, la de... Otras, *más afortunadas*, como Badajoz o Jerez de los Caballeros, “solamente” hubieron de soportar cercos y asedios más o menos prolongados que suelen ocasionar elevaciones puntuales de mortalidad ciudadana y cuantiosísimas destrucciones materiales, tanto en las propias edificaciones públicas como en las propiedades de los particulares.

La despoblación es generalizada e intensa⁵³. Lo era ya a la altura de 1648⁵⁴. Y se acentuará con el nuevo conflicto armado de comienzos del XVIII, de tal forma, que casi cien años después se mantiene en el recuerdo de los informantes al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura⁵⁵.

El Claroscuro de un siglo maldito, título con el que en diciembre de 1978 la Revista Historia 16 presentaba una síntesis dedicada a la Ilustración⁵⁶ es representativo de la realidad profunda de la Extremadura del siglo XVIII. Julio Fernández Nieva presentó⁵⁷ la situación alternada de guerra y paz, que se registra, refiriéndose al claroscuro de la Frontera y mostrando, manteniendo la situación que ya entre 1640-1668 se había dado, como a lo largo de todo el Setecientos la región extremeña y sus hombres y mujeres -de modo más intenso en sus

⁵³ GARCÍA BLANCO, Julián: “Las poblaciones del corregimiento de Badajoz durante la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)”, en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual. Y otros estudios sobre Extremadura*, VIII Jornadas de Historia de Llerena, Llerena, 2007, pp., 155-170.

⁵⁴ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: Situación de los pueblos de la Diócesis de Badajoz en la frontera: según informe del Deán y Cabildo Catedral-1648”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXVIII n. 3 1982, pp. 583-588.

⁵⁵ Por ejemplo, en 1792, desde Oliva de la Frontera se indica,
 “Con motivo de las guerras de principio de este siglo entre esta corona y la de Portugal se desoló este pueblo...”
Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos, Partido de Badajoz, Mérida, 1993

⁵⁶ *La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito*, Historia 16, Madrid, 1978, con trabajos de especialistas en el tema.

⁵⁷ FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: “Reformismo y Frustración, 1700-1808,1. - Guerra y Paz: el claroscuro de la Frontera”, en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986, pp. 833-844.

tierras meridionales- hubo, y hubieron, de padecer las consecuencias derivadas tanto de los enfrentamientos armados como de aquellos otros frecuentes momentos de tensiones entre los dos Estados peninsulares ibéricos, problemática esta que, para este marco secular, ha sido poco o nada investigada.

Todo el territorio regional se ve inmerso en el esfuerzo derivado de la presencia directa de la guerra y de la masiva y permanente existencia de un complejo aparato militar del que emana su ordinaria y cotidiana realidad, presente en una tupida red de plazas fuertes y en los abundantes destacamentos militares asentados en buen número de localidades. Por ello, en cualquier momento de los Tiempos Modernos, de modo especial a partir de 1580, *los militares constituyen un elemento habitual del paisaje humano de la tierra*. Y es que, como pleno de acierto señala Marcelino Cardalliaguet Quirant⁵⁸, “*Extremadura siempre ha estado marginada, menos en las guerras.*”

La larga y prolongada presencia del accidente bélico sobre la región extremeña no es, en modo alguno, desventura fortuita. Existe un hecho de importancia fundamental que no debe ser olvidado: las concepciones estratégicas, sean las presentes en Lisboa o las que se muestran en Madrid, convierten a Extremadura en centro neurálgico y principal escenario de la lucha. Esta realidad queda patente en el análisis de la Guerra de la Restauración, que va a ser conducida, de modo prioritario, desde Extremadura mientras que los restantes frentes, gallego, castellano o andaluz, sólo realizan una clara función de centros secundarios, abiertos con el propósito de que el enemigo portugués tenga que diversificar sus esfuerzos y no pueda centrarlos sobre la zona extremeña, concepción reconocida por los viajeros que recorren la región extremeña⁵⁹, lo que se traduce en una casi permanente situación de guerra y de tensiones fronterizas. Y de conflictividad entre las gentes que viven a ambos lados. Tierra de frontera y Tierra de periferia. Frontera y Periferia son términos estrechamente interrelacionados y fuertemente conexiónados.

⁵⁸ CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino: *Atrás y Adelante (La Revolución en Extremadura)*, Cáceres, 1985.

⁵⁹ JOUVIN, A.: *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, traducción de García Mercadal, Madrid, 1952.

Un eclesiástico granadino, Don Sancho de Guzmán, Prior en la Orden de San Juan y Capellán Mayor de la Artillería, en una *Relación de lo que se a obrado en la Frontera de Portugal en el Exercito de Badajoz desde que el Tirano Duque de Berganza se corono por Rey hasta mayo de mil i seiscinetos i quarenta i ocho*, (Biblioteca Nacional, Lisboa, Reservados, Códice 11.358, fols. 1-15), expresa esta concepción estratégica que

Ante ello, en pasados trabajos investigadores, hemos insistido en presentar elementos encuadrables en la corta duración, pequeñas y leves manifestaciones de un plano superficial, hechos aparentemente aislados y desconectados, con supuesta categoría de eventuales y circunstanciales, que sólo buscaban probar la existencia de fenómenos inmersos en la larga duración, componentes de las estructuras de Extremadura como tierra de Frontera, claramente perfiladas en un sistema englobador de sus realidades profundas, de las que los hechos individuales presentados constituyen su cotidiana, diaria y superficial muestra, pues, primera y primordial conclusión deducible, *toda la Frontera hispano-portuguesa se integra en un modelo unitario*⁶⁰.

Análisis pormenorizados de estos elementos arrojarán luz sobre la región y ayudarán a captar sus estructuras profundas, hasta llegar al conocimiento de la totalidad histórica de una tierra que, fuera de su espacio geográfico, luchó y trabajó en defensa de unos intereses, tal vez superiores, pero que, como tierra de emigración, no supo luchar en su propio provecho. Posiblemente aquí se encuentre el gran drama de Extremadura, volcada hacia el exterior y cicatera con ella misma, incapaz de unos eficaces órganos de expresión y de protesta por medio de los cuales su auténtica necesidad hubiera llegado a escucharse en los centros nacionales de decisión política. En definitiva, una Tierra de Frontera⁶¹ marcada por guerra, miseria y corrupción.

De la conjunción de estos factores y de otros (presión fiscal-estatal, señorial o eclesiástica-; pobreza de la tierra o inexistencia de estructuras artesano-industriales- mercantiles que diversifiquen las actividades productivas,...), se deriva otra nota definidora de la región extremeña: la despoblación, primer elemento que caracteriza la población extremeña de los Tiempos Modernos. En

concentra sobre Extremadura todo el esfuerzo militar con el que se intenta -en este momento concreto- sofocar la sublevación lusitana:

“Aunque mi intento no a sido escriuir la Guerra de Portugal mas q. del Ext. principal q. es este de Estremadura, con todo esso me parece no es fuera de proposito el tocar los demás exercitos que se formaron para hacer al Tirano diversión mientras este de Badajoz obrava a fin de q. para resistille no pudiesen juntar los rebeldes bastante poder ...”

⁶⁰ CORTÉS CORTÉS, Fernando: “La ciudad de Badajoz y su Partido en los Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura, 1791”, en *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los Tiempos Modernos. Partido de Badajoz*, Mérida, 1994, pp., 17-33.

⁶¹ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668” en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 605-626.

1530, momento del primer recuento del siglo, existen en Extremadura 75.421 vecinos. A lo largo de la centuria se registra un crecimiento poblacional que, al igual que sucede en toda la Corona de Castilla, es moderado entre 1541 y 1591, quedando claramente frenada su expansión a partir de la década de 1570 como consecuencia de una problemática general que a través de *variables cíclicas y accidentales* -epidemias, enfermedades y pestes-; de serios y profundos *desajustes económicos* -cosechas deficientes por la actuación de plagas y de tiempo atmosférico adverso, hambrunas, alzas de precios y creciente presión fiscal- y de *reclutamiento de soldados* van a confluir, en los años finales del siglo XVI, en un retroceso poblacional, acentuado por la emigración extremeña que marcha a América, explicada desde la conjunción de factores fiscales y jurisdiccionales y por la realidad de pobreza en que vive gran parte de la población extremeña⁶² y parcialmente, sólo muy parcialmente compensado por la llegada, a partir de 1570, de los moriscos deportados del Reino de Granada⁶³.

El siglo XVII es de estancamiento y de crisis demográfica, extendida, cuando menos, hasta bien entrada su segunda mitad. Los elementos causantes de esta situación depresiva son análogos a los presentes en la etapa final del Quinientos y, de modo especial, la guerra contra Portugal y diversas crisis de subsistencia que, ya en tiempo bélico ya fuera del marco cronológico de la lucha, se registran.

⁶² CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino: "Estimación de los factores de la emigración extremeña en el siglo XVI", en *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIV, III, Badajoz, 1978, pp. 541-565.

Ya a finales del siglo XIX, P. Hurtado había escrito sobre Indianos cacereños. *Notas biográficas de los hijos de la Alta Extremadura que sirvieron en América durante el primer siglo de su conquista*, Cáceres, 1892.

En el primer tercio del siglo se habían efectuado interesantes investigaciones sobre la marcha de los extremeños a América:

RUBIO MUÑOZ BOCANEGRA, Ángel: "La emigración extremeña a Indias. Siglo XVI. Aportación documental para un fichero de emigrantes extremeños en el mismo siglo", en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, IV-1, 1, Badajoz, 1930, pp. 35-94; IV-1, 2, pp. 243-259; IV-1, 3, pp. 309-325; Badajoz 1931, V-1, 1, pp. 67-83; V-1, 3, pp. 273-289; Badajoz, 1932, VI-1, 1, pp. 57-73; VI-1, 2, pp. 225-243.

Más recientemente, BOYD-BOWMAN, Peter: "La emigración extremeña a América en el siglo XV", en *Revista de Estudios Extremeños*, XLIV, III, Badajoz, 1988, pp. 601-621.

⁶³ FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: "Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena (año 1594)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXIX, n. I, pp. 149-176.

El comienzo del siglo XVIII, hasta 1712-1714, presencia una nueva coyuntura bélica que origina una depresión demográfica repetida en la década de 1760 y en los años finales del siglo, aunque ahora sus causas hay que buscarlas en una serie de malas cosechas asociadas a la enfermedad -fiebres malignas, tercianas, viruelas-. Entre ambos momentos, 1712 y 1760, se registra un período de crecimiento en los efectivos poblacionales. Con todo, la despoblación regional sorprende a los viajeros que recorren la Extremadura del momento⁶⁴.

Son numerosos e importantes los análisis demográficos efectuados sobre los pobladores de diversas localidades extremeñas. Ellos prueban, sea en el siglo XVI, en el XVII o en el XVIII, la realidad precedente, cuyos elementos característicos vemos en Mérida⁶⁵, Zafra⁶⁶, Cáceres⁶⁷ Badajoz⁶⁸, Almendra-

⁶⁴ PONZ, Antonio: *Viage de España*.

⁶⁵ RODRÍGUEZ GRAGERA, Alfonso: *La población de Mérida en el siglo XVII*, Badajoz, 1985.

⁶⁶ CORTÉS CORTÉS, Fernando: *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1983.

⁶⁷ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, 1977.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: *La villa de Cáceres en el siglo XVIII: demografía y sociedad*, Cáceres, 1981.

Existen, además, diversas Memorias de Licenciatura, por desgracia no publicadas, sobre la demografía de la villa cacereña en los Tiempos Modernos.

ALONSO PÉREZ, PEDRO: *Análisis demográfico de una parroquia cacereña: San Mateo en el siglo XVII*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1976.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: *Análisis demográfico en la Parroquia cacereña de San Juan*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1976.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel.: *La colación de Santiago en el siglo XVII. Análisis y comportamientos demográficos*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1977.

De ellas, sólo se han publicado mínimas partes:

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: "Las variables demográficas en la parroquia cacereña de San Juan (1600-1650)", en *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIV, II, Badajoz, 1978, pp. 305-328.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: "Las concepciones prenupciales y la natalidad ilegítima en la parroquia de Santiago durante el siglo XVII: análisis de un comportamiento social", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 799-812.

⁶⁸ CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Una ciudad de Frontera: Badajoz en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1990.

lejo⁶⁹ o en territorios regionales más amplios, como la Siberia⁷⁰, o en tierras de Ordenes Militares⁷¹. Tanto en localidades septentrionales⁷² como en las meridionales⁷³ las situaciones son muy parecidas.

Los trabajos demográficos de base han posibilitado la presentación de balances y la elaboración de análisis globalizadores que marchan por estos caminos y aprehenden la temporalización descrita. Así, Jordi Nadal⁷⁴, en el estudio de las medias decenales de bautismos de las regiones españolas, encuentra el índice más bajo de Extremadura en la década de 1650-1660 (media decenal = 73), en la que culminaba un prolongado proceso depresivo iniciado en décadas anteriores e intensificado en la de 1630 (media decenal = 92) y en la siguiente de 1640 (media decenal = 78). A partir de 1659 se produce una leve recuperación poblacional que no remontará los valores presentes en los finales del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XVIII. Una continuada reducción en el número de bautizados cuya sima se halla en esa década de 1650.

A finales del siglo XVIII, en 1787, la región está poblada por 417.000 habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento anual acumulativo entre 1530 y 1787 del 0'12%, mientras que en el conjunto de la Corona castellana ese valor es del 0'27%, alcanzándose en algunos territorios -Reino de Murcia-

⁶⁹ ZARANDIETA ARENAS, Francisco: "Un vecindario de Almendralejo en 1665", en *Actas de las II*

Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia, Historia Moderna, Cáceres, 1983, pp. 107-122.

⁷⁰ CAMACHO CABELLO, José: *La Siberia Extremeña. Población, economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*, Badajoz, 1985.

⁷¹ PÉREZ MARÍN, Tomás: *Historia rural de la baja Extremadura: crisis, decadencia y presión fiscal en el siglo XVII*, Badajoz, 1993.

⁷² GARCÍA MORO, Clara: *Entre brezos y colmenas. (La población de Casares de las Hurdes en los siglos XVII al XX)*, Los Santos de Maimona, 1986.

⁷³ ZARANDIETA ARENAS, Francisco: "Vecinos y casas de Santi-Spiritus a mediados del Setecientos", en *Revista de Estudios Comarcales*, Villanueva de la Serena, 1990, pp. 128-134.

CASO AMADOR, Rafael: "Variables demográficas en Fregenal de la Sierra (Siglos XVI a XIX)", en *Archivo Hispalense*, 212, Sevilla, 1986, pp. 123-134.

⁷⁴ NADAL, Jordi.: "La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional", en *Demografía Histórica de España*, Madrid, 1988, pp. 39-54.

cifras del 0'59%. En el análisis de las series de nacidos, los balances menos favorables se sitúan en Extremadura: entre 1780-1789, sus nacimientos sólo se han multiplicado, frente a los de 1580-1589, por 1'08, de tal modo que el descenso poblacional no se superará hasta la década de 1750-1759. Confirmando la bondad de los datos aportados, Nadal encuentra una correlación plena en la comparación de los cocientes entre los datos censales de 1787 y 1591 y entre los datos bautismales de 1783-92 y de 1587-96.

Al estudiar la población de la Baja Extremadura en el siglo XVIII, Julio Fernández Nieva⁷⁵ pone su interés en mostrar el relativo crecimiento poblacional que en la región se produce entre 1752 y 1791, patente en la comparación entre los datos poblacionales del Catastro de Ensenada y los aportados por el Interrogatorio de la Real Audiencia referidos a localidades de los Partidos de Badajoz y de Mérida.

Miguel Rodríguez Cancho⁷⁶ caracteriza la tendencia demográfica del siglo XVII extremeño como de decadencia y retroceso, con bajas de natalidad en las décadas de 1650 y de 1660. Al preguntarse por los factores que influyen negativamente, se refiere a la incidencia de pestes, epidemias y enfermedades contagiosas; a las crisis de subsistencia y a la presencia del conflicto bélico portugués. Todo conduce a una realidad causal por la que diversas villas manifiestan su pesar ante la pérdida de vecinos que de esta situación se deriva y padecen. Por el contrario, el siglo XVIII es de recuperación y crecimiento, de tal manera que los 373.022 habitantes que en 1752 (Censo de Ensenada) viven en Extremadura, se transforman en 412.041 (1787, Censo de Floridablanca) y en 428.493 (1797, Censo de Godoy). Con todo, no olvida un hecho cierto: las bajas densidades de población, en estrecha relación con las estructuras económicas y sanitarias⁷⁷ regionales.

⁷⁵ FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: "Reformismo y Frustración, 1700-1808. II.-Los Habitantes. 1.- Evolución de la población", en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986, pp. 844-853.

⁷⁶ RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: "El número de los extremeños en los tiempos modernos", en *Historia de Extremadura*, Badajoz, 1985, pp. 481.

⁷⁷ GRANJEL, Mercedes: "Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII", en *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 2002, 22, pp. 151-187.

Con posterioridad se publicó un estudio panorámico sobre el movimiento de la población extremeña durante todo el transcurso del Antiguo Régimen⁷⁸ en el que, analizando las series de bautizados de treinta y siete localidades, se caracteriza la tendencia de la variable natalidad. En el siglo XVII se desarrolla un intenso movimiento depresivo, extendido hasta 1651, y por la presencia, entre 1652 y 1759, de una subfase de recuperación de los máximos de natalidad del siglo XVI. Sin embargo, pronto se registra un nuevo descenso en la natalidad como consecuencia de la crisis de los años de 1760, por lo que la fase de auténtico auge poblacional debe circunscribirse al marco temporal de 1770-1835, de modo especial a la conclusión de la Guerra de la Independencia, momento en el que la región presencia una genuina explosión demográfica.

Los estudios sobre la población extremeña de los Tiempos Modernos no se han centrado sólo en los análisis de los totales poblacionales o de las variables demográficas. Otras parcelas de los comportamientos, demográficos y personales, son ya conocidas. La historia de las mentalidades, los contenidos mentales⁷⁹ como medio de aproximación y conocimiento a las diversas realidades vivenciales de los hombres que en un tiempo histórico nos precedieron, constituye una de las fundamentales líneas de investigación presentes en los trabajos que para el conocimiento de los Tiempos Modernos realiza la historiografía extremeña. En esta línea investigadora, junto a análisis globales y totalizadores que buscan la aprehensión de la estructuras mentales del hombre extremeño⁸⁰, otros buscan el estudio de la familia⁸¹, algunas de cuyas peculiaridades⁸² habían sido investigadas, o en los comportamientos ante la

⁷⁸ LLOPIS AGELAN, Enrique y otros.: "El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen", en *Revista de Historia Económica*, VIII, número 2, Madrid, 1990, pp. 419-426.

⁷⁹ MARAVAL, José Antonio: "La Historia de las mentalidades como historia social", en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983, pp. 399-412.

⁸⁰ TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, 1985.

⁸¹ HERNÁNDEZ BERMEJO, María de los Ángeles: *La familia extremeña en los Tiempos Modernos*, Badajoz, 1990.

⁸² RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL: "El poder y la familia. Formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los Tiempos Modernos", en *Alcántara*, 12, 1987.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel.: "Ricos y pobres. El impacto de América en la familia extremeña", en *Extremadura y América*, Madrid, 1989.

muerte⁸³ la enfermedad⁸⁴, las ideas⁸⁵, el miedo⁸⁶, las desviaciones de las conductas consideradas como habituales⁸⁷, la cultura material del extre-

⁸³ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Morir en Extremadura: una primera aproximación”, en *Norba*, 1, Cáceres, 1980, pp. 279-297.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: *Morir en Extremadura (la muerte en la horca a finales del Antiguo Régimen, (1792-1909))*, Cáceres, 1980.

GONZÁLEZ CARBALLO, Genaro: “Miedo y actitudes supersticiosas en algunos comportamientos religiosos del siglo XVII extremeño”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XLIII, I, Badajoz, 1987, pp. 107-139.

VALVERDE, R.M.: *La muerte en cuatro núcleos rurales cacereños durante el siglo XVII*, Memoria de Licenciatura, inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1979.

⁸⁴ SÁNCHEZ PÉREZ, A. y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: “Higiene y sanidad en el territorio cacereño durante el siglo XVII”, en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983, pp. 93-106.

GUERRA GUERRA, Arcadio: “La medicina en Badajoz en el siglo XVI”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIII, II, Badajoz, 1977, pp. 229-260.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: “El Concejo cacereño y el programa contra la peste de Luis de Mercado”, en *Alcántara*, 189, Cáceres, 1980.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: “La mortalidad infantil en Cáceres en el siglo XVIII”, en *I Jornadas de Geografía de Extremadura*, Cáceres, 1981, pp. 227-240.

LÓPEZ GÓMEZ, J. M.: *Salud pública y medicina en Mérida (1700-1833)*, Mérida, 1990.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Sanidad en la Extremadura meridional de finales del siglo XVII”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIII, pp. 231-256.

⁸⁵ ANDRÉS MARTÍN, Melquiades: “La falta de utopías en España durante el siglo XVI”, en *Historia*

Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia, Cáceres, 1983, pp. 413-424.

⁸⁶ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: “El miedo y la catástrofe en la Edad Moderna (Aproximación metodológica)”, en *Estudios sobre historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, III, Madrid, 1981, pp. 417-433.

⁸⁷ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: *Hacerse nadie*, Cáceres, 1983.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL: “Pobreza y marginación social en la España Moderna”, en *Norba*, 2, Cáceres, 1981.

RODRÍGUEZ SANCHEZ, Ángel: “La natalidad ilegítima en Cáceres en el siglo XVI”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XXXV, I, Badajoz, 1979, pp. 123-164.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y SANTILLANA PÉREZ, Mercedes: “El clero cacereño durante los siglos XVI y XVII: comportamiento y mentalidad”, en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983, pp. 463-472.

meño⁸⁸, su sociología⁸⁹ o las bases educacionales presentes en la región⁹⁰. Con idénticos propósitos, pero analizando los comportamientos y mentalidades ante las instituciones, hay que situar trabajos sobre la Iglesia⁹¹ y su Tribunal inquisitorial⁹², los Cabildos locales⁹³ o las Ordenes Militares⁹⁴.

MARCOS ARÉVALO, Javier: *El hacinamiento, la marginación y la muerte (La cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, Badajoz, 1984.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Aproximación metodológica a la filiación ilegítima de los nacidos en la ciudad de Badajoz, (siglos XVI y XVII)”, en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983, pp. 31-43

⁸⁸ GUERRA GUERRA, Arcadio: “Suntuaria, muebles y enseres del Badajoz del siglo XVI. Primera década”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVI, III, Badajoz, 1980, pp. 445-488.

PEREIRA IGLESIAS José Luis y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel.: *La “riqueza campesina” en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1984.

⁸⁹ SOLETO LÓPEZ, A.: “Sociología testamentaria en Badajoz durante el siglo XVIII”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XLVI, I, Badajoz, 1990, pp. 171-229.

⁹⁰ MARCOS ÁLVAREZ, Fernando y CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Educación y analfabetismo en la Extremadura meridional del siglo XVII*, Cáceres, 1987.

SANZ, M.: “El analfabetismo a finales del siglo XVIII. El caso de una ciudad extremeña”, en *Revista de Estudios Comarcales*, nº 2, Villanueva de la Serena, 1990, pp. 45-56.

⁹¹ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, María José: *Sociedad y Religión en Extremadura: siglos XVI y XVII. Análisis sinodal de la diócesis de Coria*. Memoria de Licenciatura, inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1979.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Un proceso sin sentencia. Acusados y acusadores en la diócesis de Coria en 1591”, en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia. UNED.*, núm. 4, Madrid, 1989, pp. 501-550.

⁹² FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: *La Inquisición y los moriscos extremeños (1585-1616)*, Badajoz, 1979.

HERNÁNDEZ BERMEJO, María de los Ángeles y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: “Tiempo de Inquisición. La represión social en la Extremadura del siglo XVI”, en *Hernán Cortés y su tiempo, I*, Mérida, 1987.

⁹³ SÁNCHEZ PÉREZ, Antonio Pedro: *Poder municipal y oligarquía. El concejo cacereño en el siglo XVII*, Badajoz, 1987.

PERALTA OLEA, María A.: “Badajoz en el siglo XVIII: un proyecto de ordenanzas municipales”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XL, II, Badajoz, 1984, pp. 255-275.

⁹⁴ FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: “La Orden de Alcántara en la Extremadura Moderna”, en *Campo Abierto*, Badajoz, 1982, pp. 139-188.

El análisis de los grupos integrantes de la sociedad extremeña de los Tiempos Modernos ha sido otra línea de trabajo que ha posibilitado mejorar nuestros conocimientos sobre los hombres y mujeres asentados en Extremadura. El primer mérito de esta tendencia historiográfica, en íntima y estrecha correlación con la creación de la Universidad de Extremadura, fue el descubrimiento del hombre común⁹⁵ y el abandono de la construcción histórica basada en el personaje extraordinario; **la renuncia, afortunada renuncia, a una historia de mitos, tópicos y confusiones**⁹⁶. Así, se formulaban los primeros análisis⁹⁷ de las sociedades locales y se construían aproximaciones a grupos sociales concretos: hidalgos⁹⁸ 48, campesinado⁹⁹, eclesiásticos¹⁰⁰, militares¹⁰¹ y marginados:

⁹⁵ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Extremadura: un problema político y social”, en *Alcántara*, 13-14, Cáceres, 1988, pp. 91-102.

⁹⁶ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Introducción a la Historia de Extremadura”, en *Boletín de la Asociación de Profesores de Español*, nº 15, Madrid, 1976, pp. 65-71.

⁹⁷ BARREIRO MALLÓN, Baudilio: “Cáceres en el Antiguo Régimen: análisis demográfico y social”, en *Norba*, 2, Cáceres, 1980, pp. 231-257.

⁹⁸ ZARANDIETA ARENAS, Francisco: “Mentalidad y comportamientos de los hidalgos de una villa extremeña: Almendralejo en 1665”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIX, 1, París, 1983, pp. 197-206.

ALTMAN, Ida. “Hidalgos Españoles en América: los Ovando de Cáceres”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XLIII, I, Badajoz, 1987, pp. 79-106.

⁹⁹ MOLINIÉ BERTRAND, A.: “Contribution a l'étude de la société rurale dans la province de Trujillo au XVIe siècle”, en *Mélanges offerts a Charles-Vincent Aubrun*, París, 1975, pp. 125-138.

PERRIN A.: *Moines et villegois en Extremadura au XVIe siècle. Un exemple: Guadaloupe*, Lyon, 1982.

¹⁰⁰ RUÍZ MARTÍN, Felipe: “Demografía eclesiástica”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, Madrid, 1972, pp. 682-733.

¹⁰¹ CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Mentalidades militares na Estremadura espanhola em meados do século XVII”, en *Penélope, Fazer o desfazer a Historia*, número 5, Lisboa, 1991, pp. 51-76.

esclavos¹⁰², expósitos¹⁰³, moriscos¹⁰⁴ o análisis centrados en los condenados a muerte en ámbitos geográficos locales¹⁰⁵. La nobleza ha recibido idéntico interés investigador, buscando, por ejemplo, la cuantificación de las posesiones extremeñas de la alta nobleza¹⁰⁶ o en el análisis¹⁰⁷ de sus estratos medios.

Los resultados de estas líneas de trabajo investigador presentadas, realidades en las que quedan plasmadas las estructuras profundas del ámbito geográfico estudiado en el marco temporal propuesto, no son todas las existentes. La activa existencia de las Ordenes Militares es elemento que no puede ser omitido si pretendemos captar la realidad total del pasado extremeño. A su lado habría que situar los precisos estudios sobre las actividades productivas regionales dominadas por la ganadería y por la importancia real del Honrado

¹⁰² CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*, Badajoz, 1987.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Esclavos y comercio esclavista entre el Reino de Portugal y la Extremadura meridional de finales del siglo XVII”, en *I Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales, Actas, Ponencias y Comunicaciones a Encuentros/Encuentros de Ajuda*, Olivenza, 1985, Salamanca, 1987, pp. 469-488.

¹⁰³ CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Mortalidad expósita en el Badajoz del Seiscientos”, en *Enfance Abandonnée et société en Europe XVI-XX^e siècle. Actes du Colloque organisé par la Società italiana di demografia storica, la Società de démographie historique, l'école des hautes études en sciences sociales, l'école française de Rome, le Dipartimento di scienze demografiche (Università di Roma-La Sapienza), le Dipartimento statistico (Università di Firenze)*, Rome, 30 et 31 janvier 1987, École Française de Rome, Roma, 1991.

¹⁰⁴ SÁNCHEZ RUBIO, María Rocío: *La marginación en Extremadura. Los moriscos deportados (1571- 1594)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1985.

FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: “Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XXIX, I, Badajoz, 1973, pp. 149-176.

FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: “Inquisición y Minorías Étnico-Religiosas en Extremadura: I. Los Moriscos”, en *Revista de Estudios Extremeños*, XLI, II, Badajoz, 1985, pp. 213-260.

¹⁰⁵ CORTÉS CORTÉS, Fernando: “La marginación social: los condenados a muerte en la ciudad de Badajoz en el siglo XVII”, en *Comunicaciones, II Congreso de Profesores Investigadores*, Sevilla, 1985, pp. 159-175.

¹⁰⁶ RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel y PEREIRA IGLESIAS, José Luis: “Señores y territorios en la Extremadura de finales del Antiguo Régimen”, en *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, 1989.

¹⁰⁷ ARAGÓN MATEOS, Santiago: *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, 1990.

Concejo de la Mesta. Pero sigamos adelante y vislumbremos Tiempos más cercanos.

Con relación a la segunda mitad de la existencia temporal del Seminario Diocesano San Atón de Badajoz, el primer problema con el que habremos de enfrentarnos al buscar la aproximación al siglo XIX se relaciona con la periodización del marco secular extremeño, que ha de ser, por razones obvias, análogo al nacional. La general evolución de la historia peninsular ha llevado a la diferenciación de cuatro momentos, de cuatro etapas, que presentan una cierta semejanza interna y homogeneidad en sus respectivas estructuras. Estas cuatro etapas son:

- * Hasta 1833, final del reinado de Fernando VII, que podría definirse como la etapa del tránsito desde el Antiguo Régimen a formas contemporáneas. Es el momento de la Guerra de la Independencia, con el inicialmente aparente triunfo del liberalismo y posterior reacción absolutista¹⁰⁸.
- * Desde 1833 a 1868, es decir, todo el marco temporal cubierto por el reinado de Isabel II, con la consolidación de la Monarquía Liberal.
- * De 1868 a 1874, el momento del Sexenio revolucionario, un tiempo muy denso y agitado, un “período de ensayo”, como le denomina José Luis Comellas¹⁰⁹.
- * De 1874 hasta 1931, período de Restauración borbónica, cuyo tiempo final viene definido por la Dictadura del general Primo de Rivera y el ocaso de la Monarquía.

¹⁰⁸ Véanse los diversos trabajos incluidos en *Extremadura y la Modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*. Coordinación José María Lama, Badajoz, 2009, de modo especial los agrupados bajo el Epígrafe I- Las Instituciones del primer liberalismo en Extremadura y el Epígrafe II- Liberales extremeños de 1808 a 1833.

¹⁰⁹ COMELLAS GARCÍA DE LLERA, José Luis: *Historia de España Moderna y Contemporánea, 1474-1965*, Madrid, 1967.

Al analizar el período que va de 1868 a 1874 señala:

“Encierra un destronamiento, un régimen provisional, una regencia, una monarquía democrática, una abdicación, una república federal, una república unitaria, tres guerras civiles, un nuevo régimen provisional, un nuevo intento de regencia y, por último, la restauración de la dinastía derribada en un principio.”

En este marco general de acontecimientos y de evolución de historia externa se va a desarrollar la vida de la región extremeña. Unos análisis más detallados de su población y de sus estructuras económicas -en los que necesariamente habremos de referirnos a esa “historia externa” regional- han de constituir un válido instrumento que ayude a percibir con mayor rigor la totalidad histórica extremeña en el siglo XIX.

En los momentos iniciales del siglo, en esa etapa extendida hasta 1833, genéricamente caracterizada como de crisis del Antiguo Régimen, se produce un **importante crecimiento demográfico** de los efectivos poblacionales regionales: en 1797 la población de Extremadura era de unos 428.000 habitantes mientras que al final del período, en 1833, se habían alcanzado los 547.000, situación que representa una tasa de crecimiento medio anual elevada, de más del 1 %. Y ello pese a las pérdidas poblacionales originadas por la Guerra de la Independencia¹¹⁰, en la que nuevamente la región extremeña se convierte en directo escenario de un conflicto bélico¹¹¹.

¹¹⁰ Las consecuencias de la guerra de la Independencia sobre la región extremeña son importantes, ya que hubo que hacer frente a las necesidades inmediatas que de ella se derivan (reclutamiento de un Ejército y dura presión sobre todo el territorio y, de manera especial, sobre las plazas fuertes de la Frontera portuguesa) así como a la necesidad de su financiación, en las que el campesinado extremeño tuvo que contribuir con un empréstito forzoso de ocho millones de reales. Sin olvidar que en el desarrollo de la lucha se registraron una invasión de la región, con una muy dura guerra de desgaste en la que, por ejemplo, la ofensiva hispano-inglesa se saldó con el sangriento asedio a la ciudad de Badajoz y una lucha irregular, con una igualmente dura resistencia popular y actuaciones de guerrillas.

CIENFUEGOS LINARES, Julio: *La Albuera. Memorial de la Batalla (16-V-1811)*, La Albuera, 1992.

CORONEL L. (Traducido por Enrique Segura): “Relación de los Sitios y Defensas de Olivenza, de Badajoz y de Campomayor en 1811 y 1812”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo VII, 1933; tomo VII, 1934; tomo VIII y tomo VIII, 1934.

GERALD ROBINSON, T.: *Los sitios de Badajoz, Sieges of Badajoz*, Badajoz, 1990.

MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: “Datos para un estudio de la Guerra de la Independencia en Badajoz”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXXIX, Badajoz, 1983, pp. 163-178.

¹¹¹ La situación, en los comienzos del siglo XIX, no era nada original. Véase,

CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Alojamientos de soldados en la Extremadura meridional del siglo XVII*, Mérida, 1996.

Además, para la región extremeña, la tercera y cuarta décadas del siglo XIX resultaron dramáticas y conflictivas¹¹², con una permanente situación de lucha armada, de guerra civil, ligada a las acciones de carlistas e isabelinos y a su situación, frontera con Portu-gal¹¹³ y limítrofe con la Mancha¹¹⁴. Todo conduce a las acciones de cuadrillas y partidas de rebeldes carlistas, que roban, saquean, arrasan y aterrorizan a amplias zonas del territorio regional. Un dilatado conflicto, extendido a lo largo de seis años. A su término, toda la economía extremeña, inicialmente ya muy atrasada quedaba, tanto en el sector agrícola como en el ganadero, empobrecida y arruinada mientras que los reducidos intercambios comerciales eran totalmente desarticulados. Una situación de extrema penuria, agravada por las exacciones tributarias con que hacer frente a las directas necesidades de la guerra que, por otro lado, dificulta el crecimiento poblacional, no tanto por las pérdidas de vidas humanas directamente ligadas a la lucha cuanto por las consecuencias demográficas indirectas¹¹⁵ que de la misma se derivan.

Las causas de este crecimiento hay que situarlas en unas muy elevadas tasas de natalidad que venían a compensar las pérdidas de una mortalidad elevada, en las que la mortalidad infantil desempeñaba¹¹⁶ un componente de

¹¹² GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando “La monarquía liberal, 1833-1868”, en *Historia de Extremadura*, tomo IV, Los Tiempos actuales, Badajoz, 1985, pp. 759-882.

¹¹³ FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: “Reformismo y Frustración, 1700-1808. I.- Guerra y Paz: el claroscuro de al Frontera”, en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz 1986, pp. 833-844.

¹¹⁴ GUERRA GUERRA, ARCADIO: “La Diputación de Badajoz en 1837. Ingresos y gastos. Su actuación decisiva en la Guerra Carlista”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXXIX, número I, Badajoz, 1983.

¹¹⁵ La recluta de los hombres extremeños como soldados origina, lo mismo que en buena parte del siglo, una permanente situación de tensiones y de profunda intranquilidad social. Los Libros de Acuerdos de la Diputación provincial están plagados de acuerdos y referencias a las acciones de los propios nominados por soldados, o de sus familias, para evadir el cumplimiento del servicio impuesto, para lo que no se duda en colocarse al margen de la norma, exponiéndose a ser declarado prófugo, como en numerosas ocasiones se testimonia en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

¹¹⁶ SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A.: “Las exposiciones en el norte de la provincia de Cáceres durante la época contemporánea (1796-1925)”, en III Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Braga, 1993.

fuerte peso¹¹⁷. Y pese a los atisbos de mejoras en medidas sanitarias¹¹⁸, los prejuicios sociales retrasaban las posibles innovaciones¹¹⁹, incidiendo en las muy deficientes condiciones¹²⁰ higiénicas de los núcleos poblacionales¹²¹. En definitiva, un modelo demográfico característico del Antiguo Régimen.

Con relación a **la estratificación social**, la nota diferenciadora de la región a comienzos del período es la existencia de un elevado porcentaje de jornaleros: a finales del XVIII, en las Memorias de Larruga, el 39 % de la población activa es así calificada mientras que en el Censo de Godoy, los jornaleros son menos pero mucho más numerosos los pastores. Todo señala la existencia de una elevada mendicidad y una situación de pobreza generalizada¹²². Y si para el pensamiento liberal que comenzaba a extenderse y manifestarse, la educación era factor prioritario del desarrollo político, social y económico, las estructuras educacionales extremeñas mostraban numerosas y graves deficiencias.

Entre 1833 y 1868, en ese marco de consolidación de la Monarquía Liberal, el volumen de la población extremeña registra una etapa de crecimiento

¹¹⁷ SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A.: “La crisis de mortalidad en la parroquia de San Juan en el siglo XIX (1805-1896). Plasencia”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLV, número 2, Badajoz, 1989, pp. 327-343.

¹¹⁸ PERAL PACHECO, Diego: *La salud pública en Zafra en el siglo XIX*, Badajoz, 1993.

¹¹⁹ GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “Guerra, reacción y revolución (1808-1833)”, en *Historia de Extremadura, Tomo IV, Los tiempos actuales*, Badajoz, 1985, pp. 750-751.

¹²⁰ CLEMENTE FUENTES, Luisa: *Enfermedad y muerte. Condicionantes económicos, higiénicos y sanitarios en tres pueblos cacereños (1850-1950)*, Cáceres, 1988.

¹²¹ RODRÍGUEZ PEÑA, José Luis: *Los Hospitales de Plasencia*, Plasencia, 1972.

¹²² MARCOS ARÉVALO, Javier: *El hacinamiento, la marginación y la muerte (La cárcel de Badajoz en el siglo XIX)*, Badajoz, 1984.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Morir en Extremadura: una primera aproximación”, en *Norba*, 1, Cáceres, 1980, pp. 279-297.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: *Morir en Extremadura (La muerte en la horca a finales del Antiguo Régimen, 1792-1909)*, Cáceres, 1980.

Para un análisis de los precedentes rastreables en los Tiempos Modernos, véase,

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Pobreza y marginación social en la España Moderna”, en *Norba*, 2, Cáceres, 1981.

ininterrumpido, de tal manera que la estimación¹²³ del volumen poblacional en 1833 -547.000 habitantes- se ha convertido, Censo oficial de 1857, en 707.000 y, 1877, en 739.000 habitantes. Y este crecimiento regional -con una mayor intensidad en la provincia de Badajoz y diferencias entre los diversos Partidos judiciales extremeños- contrasta con el más moderado incremento de la población nacional.

El crecimiento de la población regional, más intenso hasta 1857, más moderado hasta 1877, tiene sus causas en el cese de procesos migratorios y en una mayor fecundidad y una menor mortalidad, lo que se traduce en una mayor duración de la vida media. Con todo, se mantiene el arcaísmo de las estructuras demográficas regionales, con unos índices de mortalidad que, frente a los valores nacionales, siguen siendo muy elevados y unas tasas de natalidad con la misma caracterización.

Este crecimiento va a producirse pese a la existencia de epidemias de cólera (1833-34; 1853-56; 1859-60 y crisis de la década de 1860) que funcionan como un elemento dislocador de los parámetros vitales de la sociedad extremeña¹²⁴.

Entre 1874 y hasta ya bien entrado el siglo XX, en el análisis de la evolución de los efectivos poblacionales extremeños se observa un crecimiento significativo, de tal manera que entre 1877 y 1930 se produce un crecimiento del 56 %, superior al registrado en el conjunto estatal. En esta evolución de la tendencia hay que diferenciar dos períodos: entre 1877 a 1910, en el que los valores del crecimiento regional fueron muy superiores a los registrados en España y de 1910 a 1930, momento en el que la tendencia al elevado crecimiento poblacional extremeño se modera registrándose ahora unas tasas de crecimiento intercensal más elevadas en España que en Extremadura.

Pese a este poderoso incremento del volumen total de habitantes de la región, la densidad de población se mantuvo inferior a la media nacional, con

¹²³ ROMERO DE SOLÍS, P.: *La población española en los siglos XIX y XX*, Siglo XXI, Madrid, 1973.

Véase GARCÍA ESPAÑA, Eduardo. “Imputaciones de población en la primera mitad del siglo XIX” (en español). <http://www.ine.es/>.

¹²⁴ RODRÍGUEZ FLORES, María del Pilar: *Morir en Badajoz. El cólera de 1833. Medicina y Sociedad*, Badajoz, 1991.

RODRÍGUEZ FLORES, María del Pilar: *Crisis y epidemia en Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX*, Badajoz, 1996.

un continuado desequilibrio interprovincial, de tal manera que siempre Badajoz presentó mayor número de habitantes por kilómetro cuadrado que la provincia cacereña.

El análisis de las variables demográficas permite constatar¹²⁵ como en este marco temporal se produce el paso del ciclo demográfico antiguo al moderno¹²⁶: la natalidad se mantiene muy elevada mientras que la mortalidad¹²⁷, dentro de valores todavía elevados, va reduciéndose con mayor intensidad que la natalidad. Y ello pese al mantenimiento de la mortalidad catastrófica, bien presente en las dos últimas invasiones coléricas de 1885 y 1890¹²⁸ y en la epidemia gripal de 1918¹²⁹ y a la presencia de crisis agrarias y de subsistencia¹³⁰, como las registradas en 1882-1883, que origina un incremento del 20 % en la mortalidad o la de 1905, con sobrepuntas de mortalidad en torno al 16 %.

Otro elemento que dificulta un crecimiento más intenso en el número de habitantes de la región radica en los movimientos **migratorios** de los extremeños, que ahora, como ya había sucedido en los Tiempos Modernos, comienzan a movilizarse fuera de su región. Las cifras oficiales de la emigración de extremeños al continente americano son muy reducidas, ...pero en ellas no se recogen los volúmenes de la emigración clandestina, elemento que preocupó a las autoridades del momento. Además, con la llegada del siglo XX, se incrementarán los saldos migratorios.

¹²⁵ LLOPIS AGELÁN Enrique y otros: "El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen", en *Revista de Historia Económica*, VIII, número 2, Madrid, 1990, pp. 419-426.

¹²⁶ FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: "Reformismo y Frustración, 1700-1808. II.-Los Habitantes. I.-Evolución de la población", en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986, tomo I, pp. 844-853.

¹²⁷ Véase, por ejemplo, CASO AMADOR, Rafael: "Variables demográficas en Fregenal de la Sierra (Siglos XVI a XIX)", en *Archivo Hispalense*, 212, Sevilla, 1986, pp. 123-134.

¹²⁸ GUTIÉRREZ BARBA, Alfonso: "La última gran pandemia del siglo XIX en Llerena: el cólera morbo de 1890", en *La representación popular. Historia y Problemática actual. Y otros estudios sobre Extremadura*. XIII Jornadas de Historia de Llerena, Llerena, 2012, pp. 329-346.

¹²⁹ SANTOS RAFAEL, Eugenio: "Mortalidad y Gripe en Llerena en 1918", en *La representación popular. Historia y Problemática actual. Y otros estudios sobre Extremadura*. XIII Jornadas de Historia de Llerena, Llerena, 2012, pp. 361-370.

¹³⁰ GARCÍA PÉREZ, Juan: "La crisis de subsistencia en 1856. Descripción, análisis y reacciones que provoca en la provincia de Cáceres", en *Norba*, II, Cáceres, 1981.

¿Qué hacía posible el crecimiento poblacional? En los campos de la Sanidad y de la Higiene se producen avances significativos y pese a que en elevados porcentajes de las viviendas predomina el hacinamiento y la promiscuidad y escasean los equipamientos, se incidió en los problemas de infraestructura: alcantarillado, alumbrado público, enterramientos, agua potable,... al tiempo que se iba estableciendo la estructura sanitaria regional¹³¹.

Esta población, asentada en núcleos fundamentalmente rurales -pese al incremento de la población urbana, no hay poblaciones con más de 50.000 habitantes y se constata la inexistencia de áreas urbanas de influencia regional- es una población agraria ruralizada, con profundos desequilibrios patrimoniales, en la que se detectan aires de arcaísmo y en la que las transformaciones burguesas han colisionado con un poderoso inmo-vilismo económico-mental.

Una población polarizada en dos grupos sociales: las oligarquías de rentas agrarias¹³², producto de la acaparación de tierras, con un elevado poder económico, social y político y la gran masa campesina. Entre ambos, las clases medias.

Los grupos oligárquicos son tres:

- a.- La nobleza¹³³, poseedora de grandes fortunas como consecuencia de la disolución del régimen señorial y la subsiguiente transformación en propiedad de oscuros derechos señoriales; por su participación en el proceso desamortizador¹³⁴ y por las nuevas adquisicio-

¹³¹ CLEMENTE FUENTES, Luisa: *Los orígenes de la Medicina Preventiva y Social en España. El Instituto Provincial de Higiene de Cáceres. Primer Tercio del siglo XX*, Badajoz, 2012.

¹³² SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Cáceres, 1991.

¹³³ Aunque para el siglo XVIII, véase, ARAGÓN MATEOS, Santiago: *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, 1990.

¹³⁴ LINARES LUJÁN, A.M.: *Tierra y poder en la baja Extremadura, 1750-1850*, tesina de licenciatura inédita. Departamento de Historia Moderna, Universidad de Extremadura, 1993.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel; ROSO DÍAZ, Manuel y RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: La propiedad de la tierra en la Extremadura del siglo XIX: Estado de la cuestión”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXIX, nº I, *Extremadura hacia la Contemporaneidad*, VIII ENCUENTRO HISTORIOGRÁFICO del GEHCEX, pp. 23-94.

nes de tierras que van efectuando, a veces con procedimientos más o menos regulares y ajustados a la norma vigente.

- b.- La burguesía madrileña, jugando un importante papel en la vida regional. Pese a su condición de absentista, que le hace no formar parte de la sociedad extremeña, posee un elevado peso en la toma de decisiones¹³⁵.
- c.- Las oligarquías autóctonas¹³⁶, menos importantes en el volumen de lo poseído y con una mayor intervención en la vida local y provincial. De ahí su importancia¹³⁷.

También entre los grupos oligárquicos hay que situar a **los eclesiásticos**, en cuyo seno existe una estratificación, de naturaleza jerárquica y socio-económico, que posibilita la caracterización de una nobleza eclesiástica y de una burguesía eclesial, en la que, desde el punto de vista y en función de sus capacidades económicas y su peso social, encontramos situaciones muy diversas. Por lo general, los eclesiásticos se encuentran en una situación económica, cuando menos, desahogada y poseen unos elevados grados de poder social y de elevada autoridad moral y real sobre el resto de sus convecinos.

Fuera de esos grupos oligárquicos, se diferencian otros dos:

- a.- Las clases medias, caracterizadas por su debilidad numérica y su modesto protagonismo local.
- b.- El campesinado constituye un grupo poco conocido y muy heterogéneo, en el que se incluyen tanto los pequeños propietarios rurales como los jornaleros. Todos coinciden en un nivel de vida difícil y en sus escasas capacidades de consumo, lo que va a producir una situación de pobreza generalizada, a la que se busca solución con actua-

¹³⁵ MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel: *Los orígenes del capitalismo comercial y financiero en Extremadura. Compañías de Comercios, comerciantes y banqueros de Cáceres (1873-1836)*, Badajoz, 1994.

¹³⁶ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Cáceres, 1991.

¹³⁷ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "La génesis de un grupo de poder local: la oligarquía agraria de la Serena a mediados del siglo XIX", en *Actas I Encuentro de Investigación Comarcal (La Serena, Los Montes y las Vegas altas)*, Villanueva de la Serena, 1989.

ciones benéficas o con motines populares, de manera especial en el Sexenio democrático¹³⁸ y, posiblemente, en la década de 1830, ligados a situaciones de hambre o de reivindicaciones sociales en exigencia, sobre todo, de tierras.

La sustitución del viejo orden estamental por una nueva estructura social fundamentada en los tres principios básicos de *libertad, igualdad y propiedad* no puede acometerse en la región extremeña, en la que la inexistencia de cambios fundamentales en el tercero, en la propiedad, determina la incapacidad de grupos cuantitativamente muy significativos de acceder, en la realidad práctica diaria, a la libertad y a la igualdad. Desde el punto de vista legal, no existían los derogados impedimentos estamentales para el paso de cualquier individuo de un grupo a otro; sin embargo, en la práctica, la tenencia/carencia de propiedad era fundamental para determinar la ubicación social. Y la propiedad, en medio de unas estructuras agrarias como las vigentes, era la propiedad de la tierra.

En consecuencia, la nobleza y un grupo de grandes propietarios rurales, continuadores de las viejas oligarquías locales, se sitúan en los lugares más elevados de una estratificación social en la que las clases medias no consiguen aparecer en la región extremeña, donde además, los medianos propietarios constituían un grupo tan reducido que imposibilitaba su protagonismo en el conjunto social, ahogados por el elevado peso de *arrendatarios, sirvientes y jornaleros*, que constituyen más del 55 % de los extremeños. Para completar el cuadro, los “*industriales*” eran, en la mayoría de los casos, simples artesanos de corte clásico y mentalidad preindustrial, con unas formas de producción arcaicas y poco -por no decir nada- tecnificadas. Y representan, además, escasamente el 13 % de la población activa.

Tal vez como efecto de esta situación tan básicamente descrita hay que hacer referencia a otro elemento bien presente en la estratificación social extremeña: la presencia de grupos marginales, entre los que bandoleros, contrabandistas y desertores ocupan lugar importante. Pese a que cuantitativamente sólo representan poco más del 1 % de la población, tiene un peso significativo, de modo especial por la inseguridad social que crearon y los esfuerzos que para su extinción hubieron de efectuarse.

¹³⁸ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Movimientos populares y la reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el sexenio revolucionario (1868-1873)*, Badajoz, 1992.

No son las únicas formas de marginación. Pobreza y miseria, abundancia de mendigos, son notas que caracterizan no sólo a la sociedad extremeña, sino que también las hallamos presentes, a veces con mayor importancia, en el conjunto estatal. Así, hay que proceder a la difícil sustitución de las viejas tareas asistenciales eclesíásticas por aquellas otras, sobre la base de iniciativas estatales y/o municipales.

La situación de **la economía regional**¹³⁹ en los momentos finales del siglo XVIII¹⁴⁰ podría caracterizarse por la existencia de estas notas diferenciadoras:

* La presencia de una escasa cosecha cerealística, que va a traducirse en situaciones de hambre, de manera especial en una larga crisis extendida entre 1799 y 1805 y sólo parcialmente salvada -como consecuencia del fuerte atraso técnico de la agricultura extremeña- con masivas importaciones de grano. Pese a todo, entre 1814 y 1833 existe un moderado incremento de la producción¹⁴¹ como consecuencia de una limitada extensión y diversificación de los cultivos que, a su vez, va a propiciar el incremento poblacional. Con todo, aquellos ámbitos más estudiados y analizados muestran elementos de regresión¹⁴². Y así, por ejemplo, encontramos:

- * Una agricultura en la que la propiedad de la tierra estaba en manos de la Nobleza, del Clero, tanto regular como secular, y de la Iglesia, de los Ordenes Militares y de los Municipios.
- * De la misma manera, la ganadería regional pasaba por momentos difíciles.
- * Los escasos establecimientos manufactureros, básicamente paños, van a transitar por unas condiciones igualmente dificultosas, ya que la Guerra de la Independencia, a la que siguió una caída de los precios y falta de liquidez para la financiación conducirán al cierre de algunas instalaciones fabriles. Y estas pérdidas no pudieron ser compensadas

¹³⁹ GARCÍA PÉREZ, Juan: "La economía extremeña durante la crisis del antiguo régimen y el tiempo del liberalismo clásico, (1808-1874)", en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXIX, n.º 1, *Extremadura hacia la Contemporaneidad, VIII ENCUESTRO HISTORIOGRÁFICO del GEHCEX*, pp. 207-248.

¹⁴⁰ MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel: *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Mérida, 1989.

¹⁴¹ ANÉS, Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970.

¹⁴² LLOPIS AGELÁN, Enrique: *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen en Extremadura*, Madrid, 1988.

con las iniciativas del poder público que buscaban la promoción de las actividades económicas.

Además, los cambios registrados entre 1808 y 1814 -convulsiones bélicas traducidas en presencia de Ejércitos y una durísima presión militar, desarticulación de las actividades económicas y confusión generalizada, van a conducir, en el mundo agrícola, pese a esos ligeros incrementos, a una situación insatisfactoria, en la que el problema de la reforma agraria continúa sin resolverse; a la pervivencia de la Mesta en el sector ganadero y a una desarticulación de las actividades comerciales.

En consecuencia, en 1833, al comienzo del reinado de Isabel II, el estado general de la economía regional era **desastroso**: la agricultura y la ganadería se encuentran en un estado de postración, el comercio está reducido a su mínima expresión mientras que las actividades artesanales/industriales eran minúsculas y difícilmente había registrado mejoras significativas, encontrándose con niveles alcanzados en el siglo XVIII.

Los expedientes informativos, elaborados con la ayuda de las reinstauradas Sociedades Económicas de Amigos del País, por los Subdelegados de Fomento, se refieren a la despoblación regional y a la presencia de baldíos como elementos estructurales que explican la reducida productividad agraria, situación que encuentra su última razón en el sistema de propiedad de la tierra. Y sobre ese estado de cosas, inciden el mal estado de las comunicaciones y los sistemas comerciales proteccionistas mientras que la explicación de la pervivencia de las viejas estructuras artesanales se encuentra en la descapitalización industrial.

La estructuración sectorial de la población activa extremeña -sector primario, 79'9 %; sector secundario, 13'5 % y sector terciarios: 4'8 % con un 1,4 % de marginados constituye su manifestación más significativa.

En la inmediata búsqueda de soluciones, el liberalismo estatal abundó en aquellos aspectos que habían destacado por su negatividad y así, en la agricultura, se actuó por medio de concesiones de tierras -baldíos y terrenos incultos- a labradores sin propiedad aunque en unos niveles tan reducidos que en modo alguno sirvieron ni para siquiera aproximarse a la solución del problema. Similares fueron los resultados de otras medidas -protección del monte, creación de bancos de socorros o bancos de labradores que actuaban contra los prestamistas locales, desaparición de los diezmos-. Por su parte, para mejorar la ganadería regional se pusieron en marcha diversas campañas contra los animales dañinos, al tiempo que se trabajaba por la selección y mejora de razas.

También se actuó en los intentos de mejorar las actividades comerciales, actuando, en primer lugar, sobre la infraestructura viaria, a la que se pretende mejorar, concediendo permisos para la celebración de ferias y mercados. Los resultados fueron optimistas, no tardando en aparecer en los núcleos poblacionales más importantes almacenes que surtían de los artículos necesarios. De manera parecida, se incrementó el comercio con Portugal, de forma especial en la exportación de corcho, lo que, a su vez, estimuló el correspondiente sector agrícola. Por su parte, también hay que registrar, dentro de sus limitaciones naturales, un desarrollo de la minería.

Los resultados, pese a que es mucho lo que todavía desconocemos, permiten constatar la existencia de reducidas mejoras en los diversos componentes de la economía regional, tal vez porque las medidas eran poco originales y, en ocasiones, demasiado utópicas, a lo que hay que añadir situaciones coyunturales -crisis agrarias, traducidas en crisis de subsistencia e intensificación de los ataques del cólera-. En definitiva, el mantenimiento de los problemas de fondo, de manera especial la estructura de la propiedad de la tierra, esterilizaba todos los propósitos de mejoras sustanciales y duraderas.

El largo proceso desamortizador -iniciado ya en 1798 por los Ilustrados, continuado en plena Guerra de la Independencia¹⁴³ y en el Trienio constitucional¹⁴⁴, impulsado nuevamente por Mendizabal (1836-1845)¹⁴⁵ y durante el Bienio progresista y en momentos posteriores¹⁴⁶- vino a introducir escasas modificaciones en el sistema de propiedad de la tierra, ya que los grandes propietarios y labradores acomodados acapararon el 37 % de la superficie vendida mientras que los medianos y pequeños beneficiarios fueron el 66 % de los

¹⁴³ FUENTES MORCILLO Senador: *La desamortización antes de la desamortización. Los bienes concejiles en la baja Extremadura (1793-1855)*, tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, 1993.

¹⁴⁴ MARTÍN MARTÍN, Teodoro: "Las reformas provincial y eclesiástica en Extremadura durante el Trienio Constitucional", en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXIX, número 3, Badajoz, 1973, pp. 585-595.

¹⁴⁵ NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel: "La desamortización de Mendizabal en el antiguo partido de La Serena", en *Actas I Encuentro de Investigación Comarcal (La Serena, Los Montes y las Vegas altas)*, Villanueva de la Serena, 1989.

¹⁴⁶ NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel: "La Desamortización de Mendizabal-Espartero en el término municipal de Don Benito", en *Don Benito, análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular*, Don Benito, 1995, tomo 2, pp. 501-520.

compradores pero solamente adquirieron el 3 % de la superficie vendida. La burguesía urbana¹⁴⁷ representó el 8 % de los compradores, adquiriendo el 14 % de las fincas amortizadas y 36 % de la superficie puesta a disposición de los compradores. Hubo, además, una elevada participación de compradores no residentes en la región. Por otro lado, la Nobleza, los comerciantes e industriales y los miembros de profesiones liberales mostraron escaso interés y reducida participación. Para neutralizar todavía más los propósitos desamortizadores¹⁴⁸, se produjeron notables irregularidades en el proceso¹⁴⁹, lo que aumentó el dominio de grandes propietarios y contribuyentes. Los resultados fueron muy reducidos¹⁵⁰, tanto en la modificación del sistema de propiedad de la tierra¹⁵¹ como en los débiles apoyos sociales a la revolución burguesa.

Así, a partir de 1874, como lo había sido antes, la propiedad de la tierra es un factor básico de la economía regional. La conclusión del proceso desamortizador¹⁵² va a propiciar una radical disminución de la tierra municipal y la acentuación del individualismo agrario, de tal manera que las formas de tenencia del suelo van a reforzar la presencia de colonos y de yunteros, propietarios de los medios de producción, pero no de la tierra. Todo conduce al mantenimiento de una situación crítica, en la que el mantenimiento de catástrofes naturales y plagas y la pérdida de pequeños patrimonios conducen a significativos sectores poblacionales a convertirse en jornaleros o los obliga a emigrar. Cuanto más, hay que referirse a la ausencia de revolución industrial en

¹⁴⁷ TORO FERNÁNDEZ, B: *Urbanismo y Arquitectura Aristocráticas y de Renovación Burguesa en Zafra (1850-1940)*, Zafra, 1994.

¹⁴⁸ GARCÍA PÉREZ, Juan: "Algunas consideraciones acerca de los resultados del proceso desamortizador en Extremadura", en *Alcántara*, Tercera época, 2, Cáceres, 1984, pp. 45-60.

¹⁴⁹ GARCÍA PÉREZ, Juan: "Irregularidades, protestas e incidencias en el proceso de transmisión de Bienes Nacionales del siglo XIX", en *Norba*, Cáceres, 1983, número 4, pp. 405-416.

¹⁵⁰ GARCÍA PÉREZ, Juan: *La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*, Cáceres, 1994.

¹⁵¹ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Dehesas y Terratenientes en Extremadura*, Mérida, 1993.

¹⁵² GARCÍA PÉREZ, Juan: "Las desamortizaciones, ¿factor de dispersión o concentración de la tierra? Aportaciones a una vieja polémica", en *Estructura y régimen de tenencia de la tierra en España*, Madrid, 1987, pp. 101-116.

Extremadura¹⁵³. De la misma manera, las vías de transporte y comunicación -ferrocarril y carreteras- son escasas ya que se parte de una deficiente situación inicial; los transportes se encuentran en estrecha dependencia de la producción agraria; no son capaces de conseguir una financiación regional y las mejoras que se producen son mínimas¹⁵⁴ y asociadas, ya en pleno siglo XX, a la Dictadura de Primo de Rivera.

Por su parte, la ganadería registra, a finales del siglo XIX, un cierto abandono como consecuencia de los propósitos de incrementar los cultivos y los subsiguientes ataques a la Mesta, lo que conduce a la existencia de formas ganaderas que han de ser calificadas como de subsistencia.

La Restauración borbónica contempla una significativa conflictividad social, con revueltas contra el consumo, con luchas en defensa de tierras comunales y con motines de subsistencia. Al tiempo, los movimientos obreros, sea en forma de sociedades de socorro o con estructuras asociacionistas, conducen al triunfo socialista y el fracaso del catolicismo social¹⁵⁵.

La Dictadura del General Primo de Rivera¹⁵⁶ y de modo especial el período de la II República coloca, en la geografía extremeña, en un primer plano la problemática social de la propiedad de la tierra¹⁵⁷, con el crecimiento de tensiones sociales, de conflictividad campesina y de radicalización de las tensiones políticas.

¹⁵³ ZAPATA BLANCO, Santiago: "Especialización agraria sin industria: éxito y fracaso de la economía extremeña en los siglos XIX y XX", *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Cáceres, 1996, pp. 267-322.

¹⁵⁴ GARCÍA PÉREZ, Juan: "Dinámica histórica y factores determinantes del hundimiento de la industria textil en la Extremadura contemporánea (1840-1940)", en *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Cáceres, 1996, pp. 163-230.

¹⁵⁵ SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Sindicalismo agrario y movimiento obrero (Cáceres, 1906-1920)*, Cáceres, 1979.

¹⁵⁶ GARCÍA PÉREZ, Juan: "Extremadura en el tiempo de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera (1870-1930)", en *Actas de las XIII y XIX Jornadas bibliográficas "Bartolomé J. Gallardo"*, Badajoz, 2009, pp. 33-54.

¹⁵⁷ GARCÍA PÉREZ, Juan: *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la II República*. Cáceres, 1982.

Y en un momento del mandato de Primo de Rivera, permítasenos el inciso, la Diputación se interesará por **la adquisición del edificio** que en la plaza de Minayo de la ciudad de Badajoz estaba ubicado el Seminario¹⁵⁸.

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* de 12 de Febrero de 1926 se transcribe el Acta de la sesión de la Comisión Provincial celebrada el día 10 de Febrero, en la que se acordó:

“Gestionar, a propuesta de la Presidencia y para poder dar cumplimiento a todos los servicios y obligaciones que el Estatuto impone a las Diputaciones y para los cuales son evidentemente insuficientes los locales con que hoy cuenta, la adquisición del edificio donde actualmente se encuentra instalado el Seminario Conciliar de San Atón, para proceder, en el caso de que se adquiriese a la instalación en el mismo del Instituto de Higiene provincial y demás servicios sanitarios que la legislación vigente impone a las diputaciones, y establecer la Escuela Provincial de Artes y Oficios, con el profesorado titular correspondiente, para las enseñanzas teóricas y para otras que se establezcan, procurando que la institución de padres Salesianos se haga cargo de ciertas enseñanzas.

Proceder igualmente, a propuesta de la presidencia, en consideración a los distintos y elevados problemas que han de ser objeto de resolución de la Diputación y que afectan a la vida de la provincia, el estudio detenido de los distintos proyectos que la Corporación tiene formulados o en trámite, y algunos, como la adquisición del Seminario, de iniciativa y acuerdo de hoy, para procurar la debida unidad en todos los planes y acuerdos que se adopten, designando a dicho fin las siguientes comisiones, todas las cuales serán presididas por el Presidente de la Diputación, señor García Guerrero.

Comisión de Ferrocarriles...

Comisión para la adquisición del Seminario e instalación de servicios en el edificio: Señores Diputados provinciales, general don Indalecio Blanco, don Juan Sánchez Pallasar, Delegados respectivamente, en la Casa de Caridad y Hospital provincial, y don Francisco Bermejo, delegado en la imprenta provincial.”

¹⁵⁸ Sobre la ubicación del Seminario en la ciudad de Badajoz, véase, BLANCO COTANO, Mateo: *El primer centro universitario de Extremadura, Badajoz, 1793, Historia Pedagógica del Seminario San Atón*, Cáceres, 1998, pp. 59 y siguientes y pp. 139 y siguientes.

Y casi de inmediato, en sesión de la Comisión Provincial de 19 de Febrero de 1926 recogida en el Boletín Provincial de 20 de Febrero de 1926, se acuerda

“Ordenar al señor Arquitecto provincial que proceda a la tasación del edificio del Seminario de San Atón, para una vez conocida, continuar las gestiones para su adquisición por la Comisión al efecto designada.”

Tres meses más tarde, en sesión de la Comisión Provincial de 10 de Mayo de 1926, incluida en el Boletín Provincial de 12 de Mayo de 1926, se acuerda

“Aceptar propuesta de la comisión especial nombrada en sesión de 10 de Febrero último para practicar gestiones respecto a la adquisición del edificio del Seminario que dio cuenta de las practicadas, y de acuerdo con ella, verificar la adquisición de dichos edificios por el precio de tasación hecha por el Arquitecto provincial de 575.172 pesetas, a reserva de que dicho acuerdo sea ratificado en su día por el Pleno de la Diputación y autorizar al señor Presidente de ésta para que de acuerdo con el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis pueda firmar compromiso provisional de compraventa de dichos inmuebles, condicionado todo ello al acuerdo definitivo de la Diputación.”

El 28 de Junio de 1926 la Diputación de Badajoz celebra sesión plenaria. El Presidente, Sebastián García Guerrero

“...agradece las frases laudatorias que le han dedicado los señores Saavedra y Bermejo, agregando que la labor realizada es de todos y no solamente suya, ocupándose de la necesidad de ampliar los Establecimientos de Beneficencia y de dotar a la Diputación de un lugar mejor y de mayor amplitud, para lo que se ha adquirido el edificio del Seminario, cuyo expediente de venta se está tramitando, para lo cual se han consignado en los presupuestos doscientas cincuenta mil pesetas que se entregarán al firmar la escritura de venta. En dicho edificio se instalará una Escuela de Salesianos y en la parte que dá a la plaza de Minayo será instalada la Diputación provincial.”¹⁵⁹

¹⁵⁹ Según parece, desde determinadas esferas eclesiales se produjo una cierta resistencia al traslado del Seminario a otro lugar más distante del centro urbano.

BARRENA GÓMEZ, Diego: “El Seminario Diocesano de San Atón”, en *Barriada de la Estación: 1860-2000: desde la Parroquia de San Fernando y Santa Isabel*, Badajoz, 2000, pp. 194-197.

En sesión plenaria de la Diputación celebrada el 14 de Diciembre de 1926 se discuten los presupuestos para el año siguiente, y se manifiesta:

“*Son aumentos más exenciales de explicación los siguientes: ...*

70.000 pesetas para primeros gastos hasta la formación de presupuestos extraordinarios, de las compras del edificio del Seminario de San Atón, para construir o adquirir edificio para la Escuela Normal de Maestros y para organización de la Universidad que se gestiona establecer en esta ciudad.”¹⁶⁰

La Guerra Civil y sus consecuencias sociales¹⁶¹, económicas¹⁶², políticas¹⁶³ y culturales marcaron¹⁶⁴, como al resto del Estado español, al territorio regional, que contemplará el mantenimiento de una sociedad ruralizada con

¹⁶⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, 29 de Septiembre de 1926, *Acuerdos adoptados por la Comisión Provincial en la sesión celebrada el día 28 del actual*.

“Acoger con entusiasmo la idea de la creación de una Universidad en esta capital y procurar llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de la misma para el desarrollo de aquella e implantación del problema.”

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “Aproximación a la historia del movimiento obrero y campesino de Extremadura (1868-1936). Un intento de síntesis”, en *Alcántara*, 1, Cáceres, 1984, pp. 25-38.

¹⁶¹ CHAVES PALACIOS, Julián: *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres, 1936-1950*, Cáceres, 1994.

GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Manuel Gómez Cantos: Historia y memoria de un mando de la Guardia Civil*, Cáceres, 2013.

¹⁶² GARCÍA PÉREZ, Juan: “La economía extremeña durante el franquismo”, en RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Teresiano; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando; CHAVES PALACIOS, Julián y GARCÍA PÉREZ, Juan: *HOY, 75 años (1933-2008)*. Badajoz, 2008.

¹⁶³ GARCÍA PÉREZ, Juan, (Coord. y Dir.): *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos “desafectos” en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil*. Badajoz, 2007, en GARCÍA PÉREZ, Juan (Coord. y Dir.): *Historia de la Diputación Provincial de Badajoz (1833-2000)*, 3 vols.

¹⁶⁴ CHAVES PALACIOS, Julián: *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, 1995.

CHAVES PALACIOS, Julián (Coord.): *Memoria histórica y guerra civil: Represión en Extremadura*, Badajoz, 2004.

elevada importancia y significación de los movimientos migratorios¹⁶⁵ con destino tanto al resto del país como a Europa.

A partir de 1975, hay que registrar una cierta estabilización demográfica con relativas mejoras en el sector agrario¹⁶⁶ y un estancamiento de la industria¹⁶⁷ y pese a las elevadas cantidades aportadas por los Fondos Europeos al desarrollo regional, se produjo, sólo sobre todo, un fuerte desarrollo del sector servicio¹⁶⁸. Todo ello con el paulatino asentamiento de unas estructuras autonómicas en una tierra y en unas gentes con escaso desarrollo de una autoconciencia regional¹⁶⁹.

Estas son, en líneas elementalmente impresionistas, la visión¹⁷⁰ y la caracterización demográfica, socio-política y económica de ese espacio geográ-

¹⁶⁵ CAYETANO ROSADO, Moisés: *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español (1960-1975)*, Mérida, 1986.

PÉREZ DÍAZ, Antonio: *Emigrantes retornados e inmigrantes. Extremadura ante el siglo XXI*, Badajoz, 2005.

CAYETANO ROSADO, Moisés: *Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975)*, Badajoz, 1996.

¹⁶⁶ MEDINA, J.: *El Plan Badajoz y el desarrollo económico de la provincia*, Badajoz, 2002.

¹⁶⁷ ZAPATA BLANCO, Santiago (Edit.): *La industria de una región no industrializada. Extremadura, 1750-1990*, Cáceres, 1996.

¹⁶⁸ GARCÍA PÉREZ, Juan: "Hacia la superación del atraso. Extremadura en el período autonómico (1975-2000)", en JOVER ZAMORA, José María (Dir.): en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XLIII, *La España de Las Autonomías*, Madrid, 2007.

¹⁶⁹ GARCÍA PÉREZ, Juan: *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en Extremadura (1830-1983)*. Mérida, 1991.

¹⁷⁰ Una visión diseñada sobre la base de trazos muy genéricos, en los que se han omitido, además de caracterizaciones detalladas de los tiempos finales del marco temporal propuesto, indicaciones a la problemática de tipo político presente en la región y a las repercusiones que en ella se registran como consecuencia de la general evolución de la política nacional.

Y, de la misma manera, se ha prescindido de aspectos interpretativos de la situación regional extremeña, ese territorio que autores del momento caracterizaron en sus elementos externos más significativos, cuando no por elementos internos.

CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino: *Atrás y Adelante (La Revolución en Extremadura)*, Cáceres, 1985.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "Extremadura: un problema político y social", en *Alcántara*, 13-14, Cáceres, 1988, pp. 91-102.

fico en el que va a desarrollarse la vida y la existencia del Seminario Diocesano San Atón, de Badajoz, al que la **Excelentísima Diputación de Badajoz**, el **Centro de Estudios Extremeños** y la *Revista de Estudios Extremeños*, con la inestimable ayuda y con los esfuerzos de todos los investigadores que en este Volumen participan, quieren rendir cálido homenaje de admiración y gratitud.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "Introducción a la Historia de Extremadura", en *Boletín de la Asociación de Profesores de Español*, número 15, Madrid, 1976, pp. 65-71.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "Extremadura: Historia y Mentalidad", en *Estudios jurídicos y económicos de Extremadura*, Cáceres, 1983, pp. 98-111.

En 1854, en Cáceres, en la Imprenta de la viuda e hijos de Lucas de Burgos, Juan DAZA MALATO publicaba su *Cartilla geográfico-estadística de Extremadura*, en la que diferenciaba **Elementos administrativos/civiles** (dos provincias, veintiocho partidos judiciales, 402 pueblos y algunos caseríos; **elementos militares** (un Capitán General, con residencia en la ciudad de Badajoz, un Gobernador Militar, asentado en la de Cáceres y varias comandancias de armas); **elementos eclesiásticos** (un Arzobispo, con residencia en Toledo, cinco Obispados y un Priorato) y **elementos judiciales**, un Tribunal superior, la Real Audiencia de Extremadura, asentada en la ciudad de Cáceres.

Semejante es la visión de HENAO Y MUÑOZ, M.: *Crónica de la provincia de Badajoz*, Madrid, 1870, Edición de Rubio, Grilo y Vitturi editores, Edición facsimilar, Badajoz, 1995.

Para una visión más actual de la realidad extremeña de las primeras décadas del s. XIX, véase, MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: "Extremadura en 1829: Datos de sus partidos y localidades", en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1960, número 1, pp. 51-58; número 2, pp. 319-348; 1963, pp. 5-49 y 1964, número 1, pp. 5-52.